



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
30 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

15º período de sesiones

Barbados (conferencia virtual)
3 a 7 de octubre de 2021

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a su 15º período de sesiones

Celebrado en formato híbrido en Bridgetown, del 3 al 7 de octubre de 2021



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Conferencia.....	3
A. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos	3
B. Otros asuntos	3
II. Resumen de la Presidencia	4
A. Declaraciones formuladas en la sesión plenaria de apertura.....	4
B. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos	10
C. Sesión plenaria de clausura.....	18
III. Cuestiones de organización, de procedimiento y otros asuntos	24
A. Apertura de la Conferencia	24
B. Elección de la Presidenta	24
C. Establecimiento de los órganos del período de sesiones.....	24
D. Elección de los Vicepresidentes y la Relatora	24
E. Credenciales de los representantes ante la Conferencia.....	25
F. Aprobación del programa	26
G. Debate general	26
H. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos	26
I. Otros asuntos	26
J. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General	27
K. Agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Barbados	27
L. Sesión plenaria de clausura.....	27
 Anexos	
I. Programa del 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	28
II. Declaraciones de posición.....	29
III. Lista de eventos.....	31
IV. Participantes	33
V. Listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General.....	36
VI. Lista de documentos.....	38

Introducción

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1995 (XIX), de 30 de diciembre de 1964, y 63/204, de 28 de enero de 2009, el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XV UNCTAD) se celebró en formato híbrido (virtual y presencial) en Bridgetown y en Ginebra, del 3 al 7 de octubre de 2021. El tema de la Conferencia fue aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 69ª reunión ejecutiva, celebrada del 5 al 7 de febrero y el 6 de abril de 2020. El programa provisional de la Conferencia fue aprobado el 2 de octubre de 2020 por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 67° período de sesiones, celebrado los días 2 y 3 de julio, del 7 al 9 de septiembre, y del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020.

En su 69° período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo estableció el Comité Preparatorio del 15° período de sesiones de la Conferencia, bajo la Presidencia del Presidente de la Junta, el Sr. Michael Gaffey (Irlanda), para examinar el texto de negociación previo a la Conferencia. En su 67° período de sesiones, la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo, y por tanto la función de Presidente del Comité Preparatorio, fue asumida por el Sr. Federico Villegas Beltrán (Argentina). En su 68° período de sesiones, celebrado del 21 de junio al 2 de julio de 2021, la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo, y por tanto la función de Presidenta del Comité Preparatorio, fue asumida por la Sra. Maimuna Kibenga Tarishi (República Unida de Tanzania). En su 32° período extraordinario de sesiones, celebrado del 6 al 8 y el 17 de septiembre de 2021, la Junta aprobó la recomendación del Comité Preparatorio de que se transmitiera a la Conferencia la versión del texto de negociación que había apoyado la tarde del 17 de septiembre de 2021, que figuraba en el documento TD(XV)/PC/1.

Entre el 13 de septiembre y el 1 de octubre de 2021 se celebraron una serie de eventos previos a la Conferencia, como las reuniones del Foro Mundial sobre los Productos Básicos, el Foro de la Juventud, el Foro de la Sociedad Civil, el Foro sobre Género y Desarrollo y el Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio. El 3 de octubre de 2021 por la tarde se celebró un evento cultural inaugural en Bridgetown; la sesión plenaria y ceremonia de apertura de la Conferencia se celebró el 4 de octubre de 2021 (véase el capítulo III). Del 4 al 7 de octubre de 2021 se celebraron ocho eventos de alto nivel sobre asuntos relacionados con el tema de la Conferencia (véase el capítulo II). Además, se celebraron reuniones ministeriales del Grupo de los 77 y China, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo junto con la Conferencia. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 7 de octubre de 2021, la Conferencia aprobó el Espíritu de Speightstown y el Pacto de Bridgetown¹. Durante el período de sesiones, la Conferencia celebró 12 sesiones plenarios, las sesiones 296ª a 307ª.

I. Medidas adoptadas por la Conferencia

A. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos

1. En su 307ª sesión plenaria (de clausura), el 7 de octubre de 2021, la Conferencia aprobó el Espíritu de Speightstown y el Pacto de Bridgetown (véanse los documentos TD/541/Add.1 y TD/541/Add.2, respectivamente).

B. Otros asuntos

2. También en su 307ª sesión plenaria (de clausura), el 7 de octubre de 2021, la Conferencia tomó nota de las declaraciones que le habían sido transmitidas a través de las reuniones de grupos y sectores, a saber: la Declaración Ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XV UNCTAD, que figura en el documento TD/522, la Declaración del Foro de la Juventud, que figura en el documento TD/523, la Declaración de la Sociedad

¹ En el sitio web oficial (<http://unctad15.org>) se encuentra todo el material relativo a la Conferencia, incluido el programa, la documentación, las declaraciones y los webcasts.

Civil para el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que figura en el documento TD/524, la Declaración de los Ministros de los países menos adelantados en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que figura en el documento TD/525, la Declaración de los Ministros de los países en desarrollo sin litoral aprobada en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que figura en el documento TD/526, la Declaración ministerial del grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo con ocasión del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que figura en el documento TD/527, el documento titulado “The inaugural Gender and Development Forum at the fifteenth session of the United Nations Conference on Trade and Development, Bridgetown Declaration”, que figura en el documento TD/INF.71² y el documento titulado “The Bridgetown Accord: Creative Industries and Trade Digitalization Forum”, que figura en el documento TD/INF.72³.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones formuladas en la sesión plenaria de apertura

3. El Presidente de Kenya, en su calidad de Presidente del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, pronunció la primera declaración en la sesión plenaria de apertura. Indicó que confiaba en que el 15º período de sesiones de la Conferencia sería productiva y transformadora y observó que Barbados, la nación más pequeña en acoger un evento de este tipo, serviría de modelo para el liderazgo mundial ejercido desde el Sur. La nueva Secretaria General de la UNCTAD había llegado a la institución en un momento en que el mundo se encontraba en una encrucijada. Las medidas que se adoptaran a nivel nacional e internacional tendrían efectos duraderos en la sostenibilidad de la recuperación posterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Así pues, había demanda para el apoyo de la UNCTAD destinado a los países en desarrollo. Su país estaba decidido a apoyar a la Secretaria General de la UNCTAD en su tarea de dirigir la institución. Recordando que se venían celebrando conferencias cuatrienales desde 1964, hizo notar los cuatro pilares del Maafikiano de Nairobi y el Azimio de Nairobi, los documentos finales de la Conferencia de 2016: el multilateralismo para el comercio y el desarrollo, un crecimiento económico sostenible e inclusivo, la transformación estructural mediante el fomento de la capacidad productiva y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los avances en el cumplimiento de los compromisos formulados en esos documentos eran particularmente evidentes en relación con dos pilares. Primero, por cuanto respectaba al multilateralismo para el comercio y el desarrollo, se habían concertado importantes alianzas, como la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que reforzarían la capacidad de negociación de las economías pequeñas. Segundo, en lo que se refería al crecimiento económico sostenible e inclusivo, la UNCTAD había colaborado estrechamente con los Estados miembros para compartir conocimientos y había apoyado el fomento de la capacidad.

4. El tema del 15º período de sesiones de la Conferencia, “De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos”, tenía por objeto no dejar a nadie atrás velando por que el comercio beneficiara a todos. La pandemia de COVID-19 había creado una disrupción socioeconómica sin precedentes, había acentuado las vulnerabilidades de muchos países y había agrandado la desigualdad. Se habían detenido o invertido los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y millones de personas habían perdido la vida o sus medios de subsistencia y muchas habían vuelto a caer en la pobreza extrema. Los ingresos tributarios habían disminuido a raíz de la contracción de las actividades económicas, al tiempo que la carga de la deuda había aumentado y el margen fiscal que

² Se publicaron versiones oficiales de este documento en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas con la signatura TD/539.

³ Se publicaron versiones oficiales de este documento en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas con la signatura TD/540.

permitía proporcionar una red de seguridad a los grupos vulnerables en muchos países también se había reducido considerablemente. Además, el sistema multilateral de comercio se veía sometido a una presión creciente debido a las tensiones comerciales y al aumento del nacionalismo económico. La desigualdad en el reparto de las vacunas reflejaba un sistema multilateral defectuoso y una recuperación desequilibrada había puesto de manifiesto deficiencias que ya existían antes de la pandemia. Había diferencias sustanciales entre las regiones y los países en lo que respectaba al crecimiento del producto interior bruto (PIB) y grandes disparidades entre los grupos sociales en lo que respectaba al crecimiento de los ingresos. Así pues, la Conferencia constituiría una oportunidad de volver a encarrilar el desarrollo gracias al documento final, en el marco del proceso de transición de la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos previsto en la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. El orador exhortó a la comunidad internacional a trabajar de consuno para lograr un sistema multilateral funcional que permitiera reforzar la preparación y la respuesta a las pandemias para construir una sólida arquitectura sanitaria mundial. La solidaridad era indispensable para lograrlo, pues ningún gobierno ni ningún organismo multilateral podía enfrentarse a las amenazas por sí solo.

5. En la declaración que formuló en la sesión plenaria de apertura, la Primera Ministra de Barbados recordó que su país había asumido la responsabilidad de acoger a la Conferencia cuatrienal porque la UNCTAD había sido fundada para dar voz y protección a las naciones en desarrollo. El Gobierno de Barbados consideraba que todo país, independientemente de su tamaño, tenía la responsabilidad de implicarse en la dirección de los asuntos mundiales y la resolución de los difíciles problemas que habían excluido a las personas marginadas, dando voz a todos los países en desarrollo a través de la Conferencia y otras actividades de concienciación y logrando establecer las iniciativas de política y los marcos legislativos necesarios a nivel nacional.

6. La situación actual obligaba a muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados a enfrentarse a factores que menoscababan su capacidad de mantener su economía y su sociedad, en un momento en que era necesario contribuir a la justicia y la equidad y defenderlas. Era necesario concitar la voluntad política necesaria para que el Secretario General de las Naciones Unidas pudiera tener éxito en su cometido. Se esperaba que la Conferencia y otros eventos internacionales clave, como el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, ofrecerían la oportunidad de lograr avanzar en la resolución de problemas de larga data. Aunque ello no sería fácil, cabía esperar que el Pacto de Bridgetown previsto y el Espíritu de Speightstown contribuyeran a movilizar la voluntad política de las naciones del mundo de llegar a un resultado que beneficiara a todos los pueblos del mundo, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, y al planeta.

7. La crisis climática había puesto de manifiesto las vulnerabilidades inherentes a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y había desencadenado una crisis existencial para sus sociedades y economías. La voluntad política era esencial para aumentar las ambiciones y posibilitar la limitación del aumento de la temperatura a 1,5º C con respecto a los niveles preindustriales. La Primera Ministra indicó que esperaba que, gracias a los esfuerzos y los llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas, así como a la acción política, se llegaría a destinar al menos el 50 % de los fondos para el clima a medidas de adaptación. La pandemia había hecho resaltar también vulnerabilidades específicas en la esfera del comercio. El trato especial y diferenciado seguía estando fuera del alcance de los Estados insulares, a pesar del establecimiento previsto de reglas justas y equitativas tras la creación de la Organización Mundial del Comercio. Los sectores productivos, particularmente la agricultura y las manufacturas, habían quedado diezmados. Para garantizar la sostenibilidad de su desarrollo, los Estados insulares tenían una necesidad absoluta de seguridad alimentaria, necesidad que la perturbación de los transportes y la logística habían puesto de manifiesto. La Primera Ministra indicó que esperaba que en la Conferencia se pondría en primer plano la cuestión de la seguridad alimentaria, en particular para los Estados insulares y los países sin litoral, que no tenían la capacidad para controlar fácilmente el transporte y la logística.

8. Era importante diversificar y reforzar las capacidades productivas para fomentar la resiliencia económica y sacar partido de la economía digital en expansión. Ahora bien, la reducción de la brecha digital era una de las seis esferas en que, según había señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, era necesario hacer frente a las cuestiones fundamentales de la desigualdad y la vulnerabilidad en el mundo. Por ejemplo, a consecuencia de la pandemia de COVID-19, en los 20 meses que acababan de transcurrir, había aumentado el número de niños excluidos del sistema escolar. Si bien era cierto que Internet ofrecía múltiples posibilidades de enseñanza en línea, era una tragedia que un número tan grande de personas no tuvieran acceso a Internet. Había que garantizar la conectividad y el acceso a la electricidad, tabletas a precios asequibles y contenidos para los jóvenes. De lo contrario, el hecho de que personas brillantes y personas capaces no tuvieran oportunidades contribuiría a la inestabilidad social. Al mismo tiempo, en 2020, todos los países dependientes del turismo habían experimentado tasas de descenso económico de dos dígitos, que solo eran comparables con el desplome registrado en países devastados por la guerra. Así pues, no había que perder tiempo y había que seguir profundizando la diversificación de las economías, en particular las que dependían de los viajes y el turismo.

9. Muchos países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de renta media con acceso limitado a los mercados de capitales, tenían problemas de endeudamiento antes de la pandemia. El consenso neoliberal post-Washington era que un elevado grado de endeudamiento era solo la consecuencia de una gobernanza deficiente. Sin embargo, el endeudamiento también era consecuencia de un sistema internacional que exigía que los países víctimas del cambio climático pagaran por daños que ellos no habían ocasionado, sin que ello se tuviera en cuenta en la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB). Por ese motivo, la Primera Ministra estaba entusiasmada por el compromiso asumido en *Nuestra Agenda Común* en favor de un proceso destinado a lograr que se reconociera que el PIB no podía ser el único criterio aplicado para conceder financiación en condiciones favorables u otras opciones de financiación. El problema de la deuda se agravaría con la crisis climática, lo cual dejaría un escaso o nulo margen fiscal para superar los obstáculos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esa situación obligaba a elegir entre destinar recursos a la defensa de las víctimas de fenómenos climáticos, como los huracanes, o al sistema de atención de la salud. Antes de la pandemia de COVID-19, los Estados pequeños ya se enfrentaban a problemas graves en sus sistemas sanitarios y luchaban por asegurar el acceso a la atención de la salud, desde la atención primaria a la atención terciaria. El costo de la financiación de la sanidad había puesto de rodillas incluso a los países desarrollados. Era necesario encontrar una solución para todos. Había que crear un mecanismo internacional que garantizara la justicia en el acceso y los costos de los medicamentos y los productos farmacéuticos. La Primera Ministra observó que la crisis de la deuda podía convertirse en una crisis financiera, lo cual resultaría particularmente peligroso y recordaría la crisis de 1929.

10. Observando que la Conferencia se centraría en debates sobre el comercio, el desarrollo, las inversiones, las políticas y la tecnología el Secretario General de las Naciones Unidas recordó que había dado la alarma en el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y había hecho un llamamiento a los dirigentes del mundo para que actuaran e hicieran frente a las crisis que se sucederían en cascada: la pobreza, las desigualdades, los conflictos, el cambio climático, la degradación y los desastres ambientales, la desconfianza y la división. La pandemia de COVID-19 había causado estragos en toda la economía mundial, perturbando los motores económicos del comercio, la industria manufacturera y el transporte. Millones de personas habían caído en la pobreza en 2020, millones más pasaban hambre y millones de niños, sobre todo niñas, seguían sin ir a la escuela. Por primera vez en veinte años, el índice de desarrollo humano había disminuido. Cabía temer que no se alcanzaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitaba una recuperación mundial audaz, sostenible e inclusiva que beneficiara a la mayoría y no solo a unos cuantos y que ofreciera esperanza y curación al planeta, con igualdad de condiciones para todos los países, mientras dieran apoyo a su población. Detrás de la buena noticia de que se registraba una importante recuperación económica, con un crecimiento del PIB mundial de entre el 5 % y el 6 %, estaba el hecho de que ese crecimiento no estaba distribuido equitativamente. Las economías avanzadas invertían cerca del 28 % de su PIB en la recuperación económica; en el caso de los países de renta media, esa cifra descendía al 6,5 %,

mientras que para los países menos adelantados, la inversión era del 1,8 % de un PIB de por sí muy pequeño. La recuperación se estancaría si no había equidad vacunal. En los países ricos la cantidad de vacunas era muy superior a la población, mientras que más del 90 % de los africanos aún no habían recibido su primera dosis. El mundo debía movilizarse en torno a un plan mundial de vacunación, con objetivos claros para cada país, acelerando la producción de vacunas y administrándoselas al 70 % de la población de todos los países en el primer semestre de 2022.

11. En el tema de la Conferencia, “De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos”, estaba plasmada la esencia del desafío. Si no se hacía frente a cuatro grandes problemas, la prosperidad para todos no sería más que un sueño inalcanzable. El primer desafío importante consistía en afrontar el problema del sobreendeudamiento, de modo que los países pudieran reconstruirse. Aunque la comunidad internacional había adoptado algunas medidas positivas, era necesario que el apoyo diera un salto cuantitativo. Por consiguiente, el Secretario General proponía un plan de acción urgente de cuatro puntos para hacer frente a la crisis de la deuda, que preveía: a) una reasignación verdadera, y no solamente simbólica, de los derechos especiales de giro no utilizados a los países vulnerables que los necesitaran, incluidos los países de renta media; b) la suspensión del servicio de la deuda hasta 2022, medida a la que debían poder acogerse todos los países que lo necesitaran, incluidos los de renta media; c) un verdadero alivio de la carga de la deuda, con la participación de acreedores públicos y privados, mediante una estrategia global en torno a la reforma de la arquitectura de la deuda internacional, que previera la reestructuración o la reducción de la deuda, en particular para los países de renta media, con el fin de ayudarles a salir de los ciclos del endeudamiento, y contemplara instrumentos de deuda innovadores, como las conversiones, las recompras o los canjes; y d) cubrir el déficit de financiación haciendo colaborar a los sectores público y privado en el desarrollo de herramientas de financiación innovadoras, a fin de acelerar el retorno de la inversión privada a los niveles anteriores a la pandemia, y aumentando la ayuda de los bancos multilaterales de desarrollo para reducir el riesgo y atraer capitales hacia proyectos financiables y generadores de empleo. El plan de acción contra la crisis de la deuda podría contribuir a evitar que los gobiernos se vieran obligados a elegir entre el servicio de la deuda y el servicio a su población.

12. El segundo desafío importante consistía en lograr una recuperación sostenible y justa que fuera equitativa para todos, de lo contrario, no se alcanzarían los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países necesitaban ayuda para realizar inversiones audaces en la educación, la protección social universal, la atención de la salud y el trabajo decente. Había que poner a las personas por encima de las ganancias, entre otras vías imponiendo cargas tributarias justas y poniendo fin a la evasión fiscal, el blanqueo de dinero y los flujos financieros ilícitos. Los miembros del Grupo de los 20, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales debían colaborar con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y seguir consolidando los recientes avances hacia un marco mundial para la tributación de las empresas. El tercer desafío importante consistía en reactivar los motores del comercio y la inversión y velar por que beneficiaran a los países más pobres. En su estado actual el sistema mundial de comercio seguía dejando a los países más pobres en una situación de considerable desventaja. Esos países eran víctimas de normas y barreras comerciales injustas, de la imprevisibilidad de los precios de los productos básicos, de infraestructuras y sistemas de transporte anticuados y de la falta de acceso a las herramientas digitales. Era necesario establecer reglas claras y justas de modo que todos los países pudieran competir en igualdad de condiciones. Los países en desarrollo también necesitaban ayuda para modernizar su infraestructura y sus flujos comerciales, reduciendo los costos y aumentando la eficiencia.

13. El cuarto desafío importante consistía en construir una economía verde mundial. La modernización, en particular en el sector del transporte marítimo que transportaba el 80 % de las mercancías mundiales, así como la automatización y las soluciones digitales, podrían reducir los cuellos de botella y ayudar a descarbonizar la industria del transporte. Era de vital importancia apoyar una transición a la economía verde, basada en una energía sostenible y renovable. Para una recuperación verde y resiliente era necesario comprometerse a lograr un valor cero de emisiones netas para mediados de siglo, con planes climáticos y de biodiversidad más ambiciosos para 2030, renunciar a construir nuevas plantas de carbón, eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles y a las industrias

contaminantes, fijar un precio para el carbono y reencauzar el dinero hacia las escuelas, los hospitales, la protección social y la creación de empleo. También era necesario ayudar a los países en desarrollo en su transición hacia una economía verde, cumpliendo la promesa de los países desarrollados de proporcionar al menos 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para actividades de adaptación. Para países como Barbados, que se encontraba en la primera línea de la crisis climática, lo más urgente era la adaptación y el fomento de la resiliencia. La adaptación seguía siendo la mitad descuidada de la ecuación climática, puesto que representaba solo el 25 % de la financiación climática destinada a apoyar a los países en desarrollo. En 2019 los pequeños Estados insulares en desarrollo, los más afectados por el cambio climático, habían recibido menos del 2 % de la financiación de la adaptación destinada a los países en desarrollo. El Secretario General reiteró su llamamiento a los donantes y los bancos multilaterales de desarrollo para que dedicaran al menos el 50 % del apoyo climático a las actividades de adaptación y fomento de la resiliencia. Esto suponía que se administrara una vacuna a cada adulto y se protegiera a los más vulnerables del planeta frente al cambio climático. Ya era hora de decidir hacerlo. Gracias a los debates de la Conferencia, se podrían estudiar nuevas formas de evitar la repetición de errores y se podrían lograr avances para eliminar las desigualdades que obstaculizaban el crecimiento sostenible y la prosperidad para todos.

14. La Secretaria General de la UNCTAD recordó que, en el primer párrafo del Acta Final del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, aprobada 57 años antes, los Estados se habían propuesto “‘promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad’; buscar un sistema mejor y más eficaz de cooperación económica internacional que [hiciera] desaparecer la división del mundo en zonas de pobreza y zonas de abundancia y que [trajera] la prosperidad a todos; y encontrar los medios de aprovechar los recursos humanos y materiales de todo el mundo para acabar con la pobreza en todas partes”⁴. Los principios e ideas de esa declaración habían resistido a la prueba del tiempo y la consecución de los objetivos fijados era más urgente que nunca, en ese momento crítico de la historia del multilateralismo y de la Conferencia.

15. Tras dar las gracias a la Primera Ministra de Barbados por su liderazgo y por la organización de la primera Conferencia semivirtual de la historia de la UNCTAD, la primera en un país del Caribe —y en un pequeño Estado insular en desarrollo—, la Secretaria General recordó que la urgencia de hacer frente al cambio climático, no sólo mediante la mitigación sino también la adaptación, era una cuestión de supervivencia. La UNCTAD estaba comprometida con los pequeños Estados insulares en desarrollo y adoptaría medidas concretas que conducirían a resultados concretos.

16. La pandemia estaba lejos de haber terminado. Muchas regiones en desarrollo se enfrentaban a la perspectiva de otra “década perdida” y de una regresión en los avances tan arduamente conseguidos en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la inseguridad alimentaria y la desigualdad de género. El proceso actual de recuperación revelaba una disparidad ya que en los países desarrollados aumentaban el crecimiento de la economía y las tasas de vacunación, que eran varias veces superiores a las de los países en desarrollo. La desigualdad en el acceso a las vacunas y a los recursos financieros estaban en el centro de esa disparidad. En los países desarrollados se hablaba ya de la tercera dosis de la vacuna, mientras que en los países menos adelantados tan solo el 2 % de la población estaba vacunada. En 2021 el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 se había visto forzado a reducir su objetivo de vacunación en un 25 %. Muchos de los lotes de vacunas donados al mecanismo tenían fechas de vencimiento que impedían que se las distribuyera y administrara eficientemente.

17. A esa situación se sumaba la interrupción de los sistemas de comercio, que estaban sujetos a un número creciente de políticas unilaterales que menoscababan la capacidad de recuperación del mundo en desarrollo. En el acceso a los recursos financieros también había una disparidad. Para hacer frente a esa situación los países desarrollados habían adoptado las

⁴ Naciones Unidas, 1964, Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Acta Final e Informe, vol. I (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: 64.II.B.11, Nueva York).

políticas fiscales y monetarias más expansionistas y más heterodoxas de la historia. Los países en desarrollo soportaban una carga de la deuda considerable y diferenciada y tenían muy poco margen de maniobra fiscal, por lo que solo habían dedicado parte de lo que habría sido necesario para responder adecuadamente a las múltiples exigencias derivadas de la crisis sanitaria, socioeconómica y climática. Si no se adoptaban medidas internacionales inmediatas, esos países podrían verse obligados a volver a adoptar medidas de austeridad que menoscabarían aún más sus perspectivas de recuperación. Si bien la emisión reciente de derechos especiales de giro, la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 y el apoyo de países clave en lo relativo a las exenciones de derechos de propiedad intelectual eran buenas noticias, los 650.000 millones de dólares en derechos especiales de giro eran apenas una pequeña fracción de los casi 10 billones de dólares que los países del Grupo de los Siete habían gastado en su propia recuperación, y, además, esos países habían recibido el 40 % de los derechos especiales de giro asignados. En cambio, los países menos adelantados, por ejemplo, en los que vivían 100 millones más de personas, habían recibido solo el 2,3 % del total. América Latina había perdido una década a principios de los años ochenta, cuando la región se enfrentaba a una crisis de la deuda y no se habían adoptado medidas con prontitud.

18. La Secretaria General destacó que no había ningún problema que el ser humano no pudiera resolver o agravar. Un desarrollo desigual e insostenible no era desarrollo; el progreso que había caracterizado a la “antigua normalidad” prepandémica no era más que un espejismo. Una recuperación con más desigualdad y más pobreza, en que la tecnología fuera solo para unos cuantos y no para las mayorías, no era recuperación y solo crearía sociedades insatisfechas y desconfiadas, y probablemente más frágiles y más violentas. Existía un derecho humano fundamental a un Estado que funcionara bien y proporcionara salud, educación, protección social y seguridad a todos. Muchos problemas se originaban en Estados que daban demasiado poco, antes que en Estados demasiado grandes. La solución era tener mejores mercados y mejores Estados. El desarrollo era un proceso complejo, para el que no había una receta única que sirviera para todos. Era necesario tener humildad, escuchar y cumplir los compromisos. El sistema de cooperación internacional debía cambiar. Ese cambio requería asistencia oficial para el desarrollo y políticas comerciales, tributarias, financieras y relativas a la deuda que fueran justas, ascendentes y coherentes. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París eran las únicas prioridades universalmente aceptadas y hacían un llamado a la solidaridad para reconstruir no solo mejor, sino también de una forma diferente.

19. La Conferencia podría contribuir en gran medida a que el comercio y la logística fueran más resilientes y sostenibles y menos vulnerables a las restricciones unilaterales impuestas mediante medidas arancelarias y no arancelarias, para que el comercio fuera más justo; para cerrar la brecha digital, que durante los confinamientos había tenido un efecto discriminatorio en quienes no podían trabajar y no podían seguir estudiando, sin dejar de ser consciente de la complejidad de la creciente “brecha de los datos”; para invertir el movimiento de retiro masivo de los flujos de inversiones, que durante demasiado tiempo se habían destinado a empresas y mercados maduros, bien establecidos y ya ricos, y, en lugar de ello, dirigirlos a los países en desarrollo, para financiar a pequeñas y medianas empresas, ideas innovadoras de los jóvenes y el desarrollo sostenible y la resiliencia climática; para prepararse en vista del próximo ciclo de los productos básicos, integrándolos en nuevas cadenas de suministro, más ecológicas, y reduciendo la dependencia respecto de esos productos, para posibilitar la creación de estructuras económicas diversificadas y productivas; para hacer oír la voz del mundo en desarrollo en la mesa de negociaciones, especialmente la voz de los países menos adelantados sin litoral y los Estados insulares, y garantizar la diversidad de la representación, respondiendo al mismo tiempo con nuevas medidas de apoyo internacional; y para apoyar el plan de acción de cuatro puntos contra la crisis de la deuda que el Secretario General de las Naciones Unidas había anunciado. Esta no sería la primera vez que un período de sesiones de la Conferencia fuera un éxito. La UNCTAD había estado a la altura de las circunstancias en numerosas ocasiones a lo largo de su historia y entre sus aportaciones al sistema multilateral figuraban el Sistema Generalizado de Preferencias, el Convenio Internacional del Azúcar, el Programa Integrado para los Productos Básicos, la propuesta de crear derechos especiales de giro y la propuesta de vincularlos a la financiación para el desarrollo, la creación de la categoría de país menos

adelantado y la propuesta de dedicar el 0,7 % del ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo.

20. La Secretaria General expresó su satisfacción por haber recibido el mandato de dirigir la UNCTAD en este momento crítico y por ser la primera mujer en ocupar el cargo. Indicó que esperaba que en el próximo período de sesiones de la Conferencia, que coincidiría con el sexagésimo aniversario de la UNCTAD, lograría hacer efectivos los acuerdos resultantes del período de sesiones en curso, haciendo de la institución un asociado aún más constructivo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los Estados miembros. Era necesario lograr que el sistema multilateral fuera más inclusivo y revitalizar la UNCTAD, de modo que siguiera siendo una voz fuerte y autorizada para los países en desarrollo y un asociado de confianza para quienes buscaban soluciones a los problemas más graves.

B. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos

(Tema 8 del programa)

21. Del 4 al 7 de octubre de 2021, se celebraron ocho eventos de alto nivel, organizados en forma de mesas redondas, sobre asuntos relacionados con el tema de la Conferencia. Se organizaron tres diálogos en el marco de la Cumbre de Líderes Mundiales, relativos a las vulnerabilidades mundiales, la desigualdad y la creación de una senda para un desarrollo más próspero. Se organizaron cinco mesas redondas ministeriales sobre los temas siguientes: aprovechamiento de las tecnologías de frontera para la prosperidad común; apoyo a la transformación productiva para incrementar la resiliencia en un mundo pospandémico; aumento de la financiación para el desarrollo; reconfiguración de las cadenas de valor regionales y mundiales; e integración regional en pro de un futuro resiliente, inclusivo y sostenible⁵.

1. Cumbre de Líderes Mundiales

Diálogo sobre las vulnerabilidades mundiales – Llamado desde una situación de vulnerabilidad

22. Durante el diálogo, un panelista señaló que la pandemia había puesto de manifiesto las debilidades de las cadenas de suministro, pero también había demostrado que la comunidad mundial podía y debía colaborar para combatir los desafíos comunes. Se presentaba una oportunidad de aprovechar el comercio para unir a los países y encontrar soluciones orientadas a la recuperación económica que fueran más sostenibles y, de ese modo, hacer frente a la pandemia y el cambio climático simultáneamente. Otro panelista destacó que tras los conflictos mundiales, las instituciones y los vínculos comerciales a menudo desempeñaban un papel crucial para lograr la paz efectiva a través del crecimiento económico.

23. En cuanto al cambio climático, un panelista señaló su impacto desproporcionado en los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, y añadió que la capacidad y la responsabilidad de abordar los efectos relacionados con el clima recaían principalmente en los grandes países desarrollados. El panelista subrayó que los pequeños Estados insulares en desarrollo seguían representando algunas de las comunidades más vulnerables y no disponían de los medios necesarios para resolver los problemas medioambientales mundiales. A ese respecto, muchos panelistas pusieron de relieve la necesidad de que los países desarrollados adoptaran medidas inmediatas y más contundentes, como poner fin a las subvenciones a los combustibles fósiles, reducir las emisiones y cumplir con las contribuciones a los fondos mundiales para el clima.

24. Algunos panelistas destacaron la necesidad urgente de analizar la financiación de la deuda. Para que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, pudieran recuperarse de la pandemia y de la recesión económica que había generado, necesitaban acceder a la financiación en condiciones más equitativas. Los

⁵ Los documentos TD/531, TD/532, TD/533, TD/534, TD/535, TD/536, TD/537 y TD/538 contienen resúmenes completos de los eventos de alto nivel.

panelistas insistieron en que los países desarrollados debían estudiar la posibilidad de condonar o reestructurar la deuda para propiciar una mejor recuperación económica en los países en desarrollo muy endeudados. Además, algunos panelistas señalaron que, durante una crisis como la pandemia, las cadenas mundiales de suministro eran vulnerables a las medidas proteccionistas. También indicaron que esas respuestas aumentaban la desigualdad, por ejemplo, en el acceso al equipo médico o las vacunas. Por ello, los panelistas subrayaron la necesidad de respetar las normas internacionales de comercio establecidas, como las proporcionadas por la Organización Mundial del Comercio, para que el comercio facilitara, y no obstaculizara, la resolución de los problemas mundiales.

25. En conclusión, muchos panelistas pusieron de relieve que las capacidades tecnológicas actuales ya abarcaban medios para hacer frente tanto a la pandemia como al cambio climático. El comercio contribuía sustancialmente a facilitar la distribución de vacunas e implantar soluciones y tecnología para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. En cualquier caso, la voluntad política y los recursos eran imprescindibles para afrontar ambos desafíos por medio de la solidaridad global y el multilateralismo. Todos los panelistas instaron a que se facilitara la adopción urgente de medidas a ese respecto en el 15º período de sesiones de la Conferencia y otros foros multilaterales.

Diálogo sobre la desigualdad – ¿Cambiará de verdad la crisis de la COVID-19 las reglas del juego?

26. Durante el diálogo, varios panelistas destacaron que la pandemia había agravado las desigualdades mundiales imperantes. Algunos señalaron que la brecha digital se había ampliado, y uno destacó que la pandemia había afectado de forma desproporcionada a determinados grupos de personas, por lo que se necesitaba un enfoque basado en los derechos humanos para aplicar políticas específicas que abordaran esos efectos diferenciales. Varios panelistas señalaron los desafíos, como la grave inseguridad alimentaria, que afrontaban los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuyas economías se habían contraído durante la pandemia a un ritmo tres veces superior al mundial. Según las estimaciones de la UNCTAD, citadas por un panelista, 120 millones de personas en todo el mundo habían pasado a vivir por debajo del umbral de pobreza; las inversiones habían comenzado a remontar, pero más del 80 % del valor de las inversiones para la recuperación correspondía a los países desarrollados y no se destinaba al desarrollo sostenible ni a la adaptación al cambio climático. Algunos panelistas mencionaron las asimetrías en los recursos disponibles para la recuperación: los países menos adelantados movilizaban el 2,6 % del PIB en ayudas fiscales directas e indirectas, frente al 15,8 % de los países desarrollados.

27. Muchos panelistas subrayaron la necesidad de un replanteamiento fundamental de la arquitectura financiera internacional y de mejores medidas e instrumentos de alivio de la deuda con el fin de que los países en desarrollo y los países menos adelantados dispusieran de espacio fiscal para la aplicación de políticas anticíclicas. Muchos otros panelistas señalaron que había que reducir de manera significativa y ampliar la deuda de todos los países en desarrollo, incluidos los Estados vulnerables de ingreso mediano y alto, para aliviar las presiones del servicio de la deuda. Añadieron que la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 debía prorrogarse más allá de finales de 2021. Algunos panelistas subrayaron la necesidad de medir de manera más adecuada el desarrollo y de determinar el acceso a la financiación en condiciones favorables. Un panelista puso de relieve que había que poner en marcha un índice de vulnerabilidad multidimensional y, para ello, las Naciones Unidas debían colaborar más estrechamente con las instituciones regionales pertinentes.

28. Varios panelistas señalaron que el acceso a las vacunas era muy desigual. Algunos destacaron la necesidad de las transferencias de tecnología y las eliminaciones de los obstáculos al comercio de los productos esenciales, como las exenciones de derechos de propiedad intelectual en relación con las vacunas. Un panelista afirmó que las vacunas debían ser un bien público mundial y había que respaldar un plan mundial de vacunación. Otro subrayó la necesidad de un liderazgo moral y estratégico en todo el mundo y de medidas colectivas, ya que las políticas de autoprotección solo proporcionaban alivio a corto plazo. Además, varios panelistas afirmaron que las mujeres y las niñas se habían visto afectadas de

manera desproporcionada por la pandemia. Un panelista insistió en que las mujeres debían participar en la formulación de políticas y la aplicación de los planes de recuperación a nivel nacional, y otro añadió que era necesario un plan de recuperación con perspectiva de género. Un panelista hizo hincapié en la necesidad de una asistencia de salud, una educación y una protección social universales para hacer frente a las desigualdades económicas, sociales y de género, y abogaba por un tipo impositivo mínimo del 25 % para las empresas. Por último, otro panelista destacó que había que apoyar a las empresas, ofrecer condiciones de trabajo dignas en cadenas de valor más redistributivas y reforzar los mercados regionales, como la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

29. Además, un panelista afirmó que la respuesta a las crisis actuales debía reflejar el poder de los vínculos multilaterales y destacó que la adaptación al cambio climático, la innovación y el desarrollo eran elementos inseparables que debían incluirse en los enfoques para avanzar en las transiciones hacia un sistema económico sostenible. Para hacer frente a las vulnerabilidades climáticas, un panelista defendía el impuesto sobre el patrimonio y el establecimiento de metas para lograr cero emisiones, como la eliminación gradual de los combustibles fósiles y la inversión en sectores con bajas emisiones de carbono. Otro panelista afirmó que los gobiernos debían cumplir los compromisos de reducción de emisiones y limitación del calentamiento global. Muchos panelistas subrayaron que se había marginado a los pequeños Estados insulares en desarrollo; había que reforzar las capacidades técnicas, financieras e institucionales para adaptarse al cambio climático. Por último, algunos pidieron un mayor apoyo y un acceso simplificado a los fondos para el clima.

Diálogo sobre la creación de una senda para un desarrollo más próspero – Estar a la altura del momento

30. Durante el diálogo, varios panelistas destacaron que el acceso desigual a las vacunas hacía que la recuperación económica mundial también fuera desigual, ya que las economías desarrolladas se reabrían mientras que los países en desarrollo seguían sufriendo las peores consecuencias de la pandemia. En consecuencia, los panelistas abogaron por una mejor distribución de las vacunas para que los países en desarrollo no se quedaran rezagados. Un panelista subrayó que la vacunación inmediata de la población mundial sería mucho más rentable que el continuo daño que causaba la distribución desigual de las vacunas a la economía mundial.

31. Un panelista afirmó que la falta de medidas equitativas para resolver un problema mundial repercutía directamente en la capacidad de resolver otros problemas. Por ejemplo, cabía la posibilidad de que los países en desarrollo, es decir las naciones más afectadas por el cambio climático, no participaran en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debido a la no disponibilidad de vacunas y las consiguientes restricciones fronterizas. Para acelerar la respuesta a la pandemia, varios panelistas señalaron que era crucial la reforma de las normas comerciales, incluidas las exenciones de la propiedad intelectual y las condiciones de indemnización que frenaban la fabricación más generalizada de vacunas. También subrayaron la necesidad de aplicar las normas de la Organización Mundial del Comercio para hacer frente a las medidas proteccionistas aplicadas en algunos países en respuesta a la pandemia.

32. Muchos panelistas hicieron hincapié en la necesidad de aumentar la representación regional en las organizaciones multilaterales y mejorar la cooperación Sur-Sur para que las opiniones de esos países y regiones pudieran tener mayor resonancia y fueran más atractivas. Algunos afirmaron que las organizaciones multilaterales debían gozar de una mejor integración con los gobiernos y el sector privado para que gracias a un consenso más amplio mejorara el desempeño del desarrollo. Un panelista subrayó que, si el sistema multilateral global no redundaba en beneficio de todos y de manera colectiva, no lo haría para nadie individualmente. Además, algunos panelistas expresaron una profunda preocupación por los flujos de fondos ilícitos y lícitos, aunque moralmente cuestionables, procedentes de los países en desarrollo e hicieron hincapié en los fondos que se trasladaban desde esos países hasta los paraísos fiscales transnacionales. Por último, varios panelistas subrayaron la urgencia de reformar la gobernanza financiera e incluir un tipo mínimo de impuesto mundial de sociedades para desincentivar los flujos de fondos hacia los paraísos fiscales.

33. En conclusión, varios panelistas destacaron que las organizaciones multilaterales del pasado no estaban debidamente equipadas para resolver los problemas del presente. En ese sentido, había que abandonar el aislamiento y la desconfianza y favorecer la inclusión y la unidad, con el fin de que el mundo estuviera en las mejores condiciones para recuperarse de la pandemia y afrontar conjuntamente los futuros desafíos.

2. Mesas redondas ministeriales

Aumento de la financiación para el desarrollo

34. Durante el debate, muchos panelistas señalaron que, aunque la acogían con beneplácito, la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 era globalmente insuficiente y ofrecía una cobertura exigua, ya que solo abarcaba la deuda oficial bilateral y no la deuda institucional multilateral ni la deuda privada. Por consiguiente, la Iniciativa no era aplicable a la mayor parte de la deuda de los países más pobres que podían acogerse a ella. Muchos panelistas subrayaron la necesidad de reformar algunos aspectos del sistema internacional relativo a la deuda, entre ellos los desequilibrios de poder y las asimetrías de información en los procesos de reestructuración de la deuda, así como de reconsiderar el umbral de sostenibilidad de la deuda en relación con el PIB; de reexaminar las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda que servían de base para las negociaciones entre los deudores y los acreedores en relación con la reestructuración de la deuda; y de revisar la resolución 69/319 de la Asamblea General relativa a los principios básicos de los procesos de reestructuración de la deuda soberana. Un panelista destacó que el precedente establecido durante la recuperación de la posguerra, que consistió en la emisión de bonos a largo plazo de 50 o 100 años, podía utilizarse en el futuro para tratar de otro modo la deuda verde y la relacionada con la pandemia.

35. Con respecto a las nuevas fuentes de financiación, tras observar que la financiación combinada no había generado los resultados esperados, los panelistas opinaron sobre la mejor manera de canalizar la parte de la reciente asignación de derechos especiales de giro de 650.000 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI) no utilizada por los países desarrollados hacia los países en desarrollo y señalaron las dos vías principales, a saber: por un lado, el fondo fiduciario para la resiliencia y la sostenibilidad propuesto por el FMI y, por otro lado, los bancos de desarrollo regionales y nacionales. Todos los panelistas expresaron su apoyo a ambas vías, aunque muchos expresaron preocupación por las estrictas condiciones del fondo fiduciario, que concernían únicamente a los gastos relacionados con el cambio climático y podían socavar el vínculo entre los derechos especiales de giro y el desarrollo y la capacidad de los países en desarrollo de encauzar esa liquidez hacia donde más se necesitaba, por ejemplo hacia la educación y otras necesidades de desarrollo. Muchos panelistas preferían que los derechos especiales de giro se canalizaran a través de los bancos de desarrollo, que disponían de conocimientos especializados a nivel regional y nacional y no tenían la reputación de prestamista de última instancia asociada al FMI. Un panelista se mostró a favor de las estrictas condiciones relacionadas con el cambio climático y de una asignación anual de derechos especiales de giro para los países en desarrollo con el fin de apoyar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, dado que los países desarrollados no estaban cumpliendo sus compromisos de destinar a esos fines 100.000 millones de dólares al año.

36. Además, en cuanto a la movilización de recursos internos, un panelista destacó que los países en desarrollo habían abierto sus mercados a las empresas multinacionales y, sin embargo, no recibían una parte justa de los ingresos generados por estas actividades al no existir un marco mundial para la recaudación de los impuestos correspondientes a las actividades económicas que se desarrollaban en esos países. También indicó que estaba pendiente un acuerdo fiscal internacional, aunque presentaba un sesgo favorable a los países desarrollados.

37. Para terminar, los panelistas encomiaron el papel de la UNCTAD, que prestaba asistencia técnica y en materia de investigación para comprender mejor las disparidades en la financiación para el desarrollo, como los mayores costos y las condiciones de acceso desfavorables, y aportaba nuevos enfoques y un punto de vista muy necesario respecto de la

reforma de los procesos de reestructuración de la deuda con el objetivo de ayudar a los países deudores a combatir los desequilibrios de poder.

Reconfiguración de las cadenas de valor regionales y mundiales

38. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD destacó que la evolución prevista de las cadenas de valor mundiales en el entorno de comercio e inversión pospandémico repercutiría enormemente en la recuperación y el crecimiento inclusivos, sostenibles y resistentes. Durante el debate, los panelistas coincidieron en que había que mejorar el suministro de vacunas a los países más pobres para que la recuperación fuera inclusiva. Un panelista sugirió que las normas mundiales debían fomentar la transferencia de tecnología para que esos países pudieran producir medicamentos vitales. Todos los panelistas señalaron que la cooperación mundial y regional, el cumplimiento de las normas multilaterales de comercio e inversión, un impulso concertado de la inversión sostenible, y las asociaciones entre los sectores público y privado eran importantes para aprovechar las oportunidades derivadas de la reconfiguración de las cadenas de valor mundiales, al igual que lo era el aumento de la participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en esas cadenas con el fin de promover una recuperación equitativa. Algunos panelistas señalaron que era preciso mejorar la gobernanza y el clima de inversión para aprovechar el potencial de esos países. Uno destacó que la integración de las cadenas de valor regionales y mundiales también podía aumentar la resiliencia de los países menos adelantados y que los Gobiernos podían ayudar a estimular la resiliencia de las cadenas de valor existentes creando entornos estables que facilitaran la labor de planificación de las empresas.

39. Con respecto a la creciente regionalización de las cadenas de valor, un panelista señaló que la situación brindaba una oportunidad para que los países en desarrollo y los países menos adelantados avanzaran hacia una mayor autosuficiencia y resiliencia. La Zona de Libre Comercio Continental Africana podía reducir los obstáculos al comercio y la inversión dentro del continente, mejorar el acceso a los mercados y aliviar las presiones de la oferta y, en este sentido, eran fundamentales la inversión en logística e infraestructura, así como las mejoras en la gobernanza.

40. Todos los panelistas estuvieron de acuerdo en que las cadenas de valor mundiales habían estado sometidas a estrés durante la pandemia. No obstante, algunos señalaron que eso también había demostrado la resiliencia del sistema. Un panelista afirmó que, durante la pandemia, el ingenio de las empresas para hacer frente a los obstáculos en la logística y el suministro y reorientar la producción hacia bienes vitales había sido un ejemplo de la flexibilidad de las empresas y su posible contribución a la solución de los desafíos mundiales; los encargados de la formulación de políticas debían fomentar un entorno que diera cabida a eso. Además, todos los panelistas se mostraron optimistas respecto a las preocupaciones relativas a la relocalización o el debilitamiento del papel de las cadenas de valor mundiales. Uno señaló que, incluso cuando se les ofrecían incentivos para devolver la capacidad de fabricación a los países inversores, las empresas deseaban en su mayoría seguir operando a nivel internacional por razones económicas; las cadenas de valor regionales y mundiales seguirían siendo una importante vía de crecimiento económico y desarrollo. Algunos panelistas subrayaron la relevancia de la gobernanza y las normas multilaterales de comercio e inversión, además de la importancia que tenían para las empresas y los inversores los avances a nivel multilateral en materia de facilitación del comercio y la inversión. También destacaron el papel de la UNCTAD en el análisis de políticas y la creación de consenso y el fomento de la capacidad en los países en desarrollo para su aplicación práctica.

41. En cuanto a las perspectivas de inversión extranjera directa, citando datos de la UNCTAD, todos los panelistas señalaron que la cuantía y la asignación de los paquetes de recuperación pospandémica afectarían a la inversión global y expresaron su preocupación por la distribución desigual del gasto. La inversión en la recuperación podía impulsar la inversión en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que en su mayor parte se destinaba a sectores relacionados con ellos, como la infraestructura, las energías renovables y los sistemas de salud. No obstante, esa inversión en la recuperación apenas servía para subsanar el déficit de inversión anual en los Objetivos en los países en desarrollo. Un panelista afirmó que se necesitaban políticas concretas para mitigar el riesgo de que la inversión se desviara de los países en desarrollo hacia proyectos de menor riesgo en las

economías desarrolladas. El fomento de la inversión en infraestructura debía ir acompañado de la facilitación de la inversión en la industria, que también era fundamental para el crecimiento de la capacidad productiva, y había que aumentar la capacidad de absorción de inversiones extranjeras, reforzar los mecanismos de gobernanza y mantener unas normas sociales y medioambientales adecuadas.

42. Por último, los panelistas señalaron que la financiación de los bancos multilaterales de desarrollo no sería suficiente para subsanar el déficit de inversión en los Objetivos, por lo que eran indispensables la inversión extranjera directa y las asociaciones entre los sectores público y privado. Un panelista subrayó que los incentivos para generar inversión privada con el fin de alcanzar los Objetivos debían ser apreciables para que influyeran en las consideraciones de riesgo y rendimiento de los inversores. Las medidas destinadas a favorecer la inversión en el exterior podían ser decisivas para que las empresas invirtieran en el extranjero.

Integración regional en pro de un futuro resiliente, inclusivo y sostenible

43. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD subrayó la importancia de la integración regional para aumentar el comercio. No obstante, puso de relieve la necesidad de garantizar que esa integración regional favoreciera una recuperación más resiliente, inclusiva y sostenible, especialmente en el caso de las economías pequeñas, pobres, vulnerables y dependientes del comercio que no tenían acceso a bienes esenciales, como la vacunación.

44. Durante el debate, una panelista destacó el papel de la integración y la cooperación regionales con el fin de evitar otra “década perdida” para el desarrollo. Para afrontar los retos que representaban la dependencia de las importaciones de vacunas, los medicamentos falsificados y la falta de acceso a los medicamentos esenciales, la Unión Africana estaba adoptando un enfoque de múltiples niveles. La panelista destacó las medidas aplicadas para impulsar directamente la industria farmacéutica africana, así como para reforzar la resiliencia económica general a través de las comunidades económicas regionales y en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Otra panelista, centrándose en la región del Caribe, destacó cuatro esferas en las que la integración regional estaba al frente de los avances del desarrollo. En primer lugar, esa integración contribuía a promover la lucha contra el cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En segundo lugar, ayudaba a movilizar financiación del sector privado, en particular a través de los fondos para el crecimiento y la resiliencia, lo que, por ejemplo en Barbados, se consideraba un mercado de inversión regional. En tercer lugar, favorecía las redes de transporte, que podían ser esenciales en el Caribe para promover una mejor salud sin incumplir las normas comerciales vigentes. En cuarto lugar, permitía la cooperación regional en materia de telecomunicaciones y tecnología, que era crucial. Por último, la panelista subrayó la necesidad de un marco regulador que abordara la expansión del comercio en línea, el incremento de las tarifas de itinerancia y la regulación de las grandes empresas tecnológicas.

45. Otra panelista mencionó la importancia de la equidad vacunal y señaló que los países pequeños y vulnerables solo habían recibido el 1,4 % de las vacunas disponibles en el mundo. Muchas economías en desarrollo dependían del turismo y, dado que los servicios turísticos se habían visto muy afectados, la panelista abogaba por priorizar la vacunación en ese sector. Por último, la panelista subrayó la necesidad de aplicar correctamente la normativa y la legislación y de actuar conjuntamente y crear estructuras e instrumentos para la regionalización ya que, sin ello, la integración regional no sería eficaz. Además, otro panelista señaló que, durante la pandemia, había quedado patente la escasa preparación de los países para hacer frente a las perturbaciones y que los daños habían sido especialmente importantes en los países en desarrollo y los países menos adelantados. Había que intensificar la cooperación Norte-Norte y Sur-Sur, que eran complementarias y no sustitutivas. El panelista destacó el impacto de la India en la economía regional y que la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Zona de Libre Comercio de Asia Meridional habían mostrado el camino que debía seguirse en la cooperación regional. Por último, otra panelista abordó el papel del regionalismo en la superación de los obstáculos a la competencia en el comercio transfronterizo. Señaló la necesidad de implementar reformas y una política de competencia más agresiva, así como de comprender mejor a los beneficiados y los

perjudicados. Por último, subrayó que el regionalismo era necesario para la libre circulación del comercio y el fomento de las economías de escala, además de para dar una voz colectiva a los países en desarrollo.

46. Para concluir, todos los panelistas destacaron que el aumento de la colaboración y la aplicación efectiva eran fundamentales para reforzar la integración regional y la resiliencia de las economías. Algunos delegados detallaron las experiencias positivas de desarrollo nacional que habían surgido de la integración regional y alentaron a la UNCTAD a que consagrara la integración y el diálogo regionales en su mandato.

Aprovechamiento de las tecnologías de frontera para la prosperidad común

47. En su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD declaró que la mesa redonda ayudaría a crear una visión común del papel de las políticas para garantizar que la transformación digital generara cambios económicos y resultados de desarrollo que no dejaran a nadie atrás. Pidió que se reflexionara sobre las políticas y los mensajes políticos que debían surgir del 15º período de sesiones de la Conferencia en relación con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y los datos de manera que contribuyeran a la recuperación económica y al desarrollo sostenible y ayudaran a reducir la desigualdad. En el curso del debate, todos los panelistas expresaron su preocupación por el aumento de las desigualdades a raíz de la pandemia, en particular en lo que respectaba al acceso desigual a los servicios digitales, las vacunas y los tratamientos, que dominaban los países más desarrollados. Un panelista subrayó que, si se mantenían esas tendencias, la brecha digital y las desigualdades seguirían aumentando, lo que agravaría aún más la desigualdad entre las naciones. Algunos panelistas compartieron experiencias e iniciativas nacionales tendientes a garantizar que la transformación digital se tradujera en un desarrollo sostenible, e hicieron referencia al Marco de Políticas Sociales y de Economía Digital para 2021-2035 de Camboya y a la Agenda Digital 2030 de la República Dominicana.

48. Todos los panelistas subrayaron la importancia de las asociaciones para la formulación y aplicación de políticas de ciencia, tecnología e innovación. A ese respecto, un panelista señaló que, si bien a nivel nacional los Gobiernos podían beneficiarse en gran medida si colaboraban con las empresas y la sociedad civil, era en el ámbito internacional donde se podían forjar asociaciones duraderas a través de diversos mecanismos y organismos internacionales, como la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Otro panelista añadió que se debía aumentar la capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación en los países en desarrollo. Algunos panelistas agradecieron el apoyo de la UNCTAD en esferas como la ley de comercio electrónico y a través de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, que habían sentado las bases de los marcos de políticas en algunos países.

49. Con respecto a las asociaciones, un panelista destacó que era importante crear mecanismos de financiación eficaces y equitativos para que los empresarios pudieran construir ecosistemas digitales inclusivos y, especialmente, ponerlos a disposición y al alcance de las mujeres y los jóvenes. En este sentido, señaló a la atención de los asistentes el siguiente problema clave: de los 3.000 millones de dólares de fondos recaudados para los empresarios en África, solo el 6 % había beneficiado a mujeres, y esos fondos se habían concentrado en gran medida en determinadas regiones y determinados sectores, como la tecnología financiera. Además, los panelistas coincidieron en que, en cuanto a la creación de redes para mujeres empresarias, se podía hacer un mayor esfuerzo para que prosperaran las empresarias digitales.

50. Por último, los panelistas coincidieron en que los resultados de la Conferencia debían ser amplios, estar estructurados y centrarse en mejorar el acceso a la inversión y apoyar el análisis de políticas y la creación de consenso. Algunos panelistas afirmaron que debía reforzarse la colaboración dentro de los países y entre ellos. Un panelista señaló que era necesario alcanzar un consenso para crear las aptitudes y capacidades adecuadas en los Estados miembros y otro panelista destacó que había que seguir buscando formas y medios eficaces a fin de construir un ecosistema más dinámico para los emprendedores digitales, y cerrar así las brechas en lo relativo a las aptitudes, la financiación y el acceso a las oportunidades.

Apoyo a la transformación productiva para incrementar la resiliencia en un mundo pospandémico

51. Durante el debate, todos los panelistas afirmaron que la pandemia constituía una importante perturbación para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías vulnerables porque reducía el crecimiento y agravaba la desigualdad. En esos países, los deficientes sistemas sanitarios, el reducido margen fiscal y las escasas capacidades productivas limitaban la capacidad de respuesta a la crisis y la consiguiente recuperación. Las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la crisis habían aumentado una deuda que ya era elevada antes de la pandemia. Los altos costos del servicio de la deuda limitaban gravemente la capacidad de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementar las tan necesarias iniciativas de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos. Sin esas iniciativas, el cambio climático amenazaba con imponer unos costos considerables, por diversos motivos: desde las perturbaciones económicas debidas a los cambios en las pautas meteorológicas hasta el peligro para la propia existencia de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo.

52. Los panelistas debatieron acerca de las políticas económicas y las medidas necesarias para que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo pudieran gestionar el aumento de la deuda e incrementar su resiliencia frente a las perturbaciones, en particular frente a los efectos del cambio climático. Muchos panelistas señalaron que la carga de la deuda de los países de ingreso mediano bajo ya era insostenible antes de la pandemia y que la creciente carga del servicio de la deuda tras la perturbación generada por la pandemia reducía los recursos disponibles para apoyar la transformación productiva. Algunos panelistas señalaron que la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 representaba un alivio útil para muchos países de ingreso mediano bajo, pero debía prorrogarse más allá de 2021 e incluir a los acreedores del sector privado. Un panelista afirmó que, en muchas economías, la Iniciativa solo serviría para aplazar el sobreendeudamiento. Además, algunos panelistas subrayaron la necesidad de reescalonar y condonar la deuda. La reciente asignación de derechos especiales de giro por parte del Fondo Monetario Internacional fue bien recibida, aunque algunos panelistas señalaron que solo una pequeña proporción de esos derechos estaba disponible para los países de ingreso mediano bajo. En cuanto a la propuesta de un impuesto mínimo global de sociedades como posible fuente de ingresos, un panelista subrayó que se debía ampliar su alcance para garantizar mayores ingresos tributarios a los países de ingreso mediano bajo.

53. Los panelistas destacaron otros instrumentos financieros destinados a apoyar el incremento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático, como los seguros de riesgo (por ejemplo, el Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility), la emisión de bonos verdes y azules, los canjes de deuda por medidas de protección ambiental y la reducción de los aranceles a los bienes ecológicos, además de a facilitar el acceso de los países menos adelantados al Fondo Verde para el Clima. Algunos panelistas subrayaron la necesidad de un mayor apoyo internacional en favor de una recuperación verde. Además, todos los panelistas hicieron hincapié en que, para incrementar la resiliencia a las perturbaciones económicas y al cambio climático, era preciso apoyar también la transformación productiva de las economías vulnerables reforzando las capacidades productivas. Asimismo, pusieron de relieve el papel de los siguientes elementos para superar ese desafío: las políticas industriales; la ciencia, la tecnología y la innovación; la inversión en investigación y desarrollo; la educación; y la financiación en condiciones favorables para las pequeñas y medianas empresas. Algunos panelistas subrayaron la necesidad de reducir la brecha digital y fomentar una mayor colaboración entre los sectores público y privado para atraer la inversión extranjera directa en infraestructura digital. Por último, algunos también afirmaron que el índice de capacidades productivas de la UNCTAD era un instrumento útil para detectar las lagunas y las prioridades en la creación de esas capacidades.

54. Para concluir, algunos panelistas subrayaron que las economías avanzadas debían prestar asistencia técnica y financiera para apoyar los objetivos mencionados, en particular a través de la iniciativa de Ayuda para el Comercio, y otros panelistas destacaron la importancia de la solidaridad mundial para superar la pandemia y abordar el cambio climático en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

C. Sesión plenaria de clausura⁶

55. La Presidenta de la Conferencia expresó su profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que habían contribuido a la aprobación del Pacto de Bridgetown y el Espíritu de Speightstown, así como a la celebración del período de sesiones de la Conferencia y sus actividades previas. Elogió a los cuatro foros que habían presentado declaraciones en la sesión plenaria de clausura, señalando en particular que se había hecho historia con la celebración del Foro sobre Género y Desarrollo y que se había recomendado institucionalizarlo para las futuras conferencias cuatrienales. También reconoció el grado histórico de liderazgo femenino en diferentes funciones clave de la Conferencia. Hizo notar que la exitosa conclusión de las negociaciones no era más que el principio de un proceso. Los documentos finales debían ir acompañados de una fuerte voluntad política y medidas decisivas, para quedar vinculados con un resurgimiento del comercio y el desarrollo de los países en desarrollo y un mayor espíritu de cooperación entre el Norte y el Sur, y entre los países del Sur. La Presidenta hizo hincapié en que los retos actuales y futuros del desarrollo solo podrían afrontarse trabajando de consuno por una causa común, apoyándose en un multilateralismo reforzado, revitalizado por instituciones adecuadas a las realidades del siglo XXI. Los problemas de desigualdad y vulnerabilidad se habían visto agravados por la convergencia de la crisis de la COVID-19, la consiguiente crisis de la deuda y la crisis climática, lo cual exigía un liderazgo y una valentía extraordinarios en todos los niveles de la sociedad. La UNCTAD debía ceñirse a su propósito original, consistente en ser la voz de los países en desarrollo, al tratar los temas de comercio y desarrollo.

56. Las nuevas formas de comercio debían regirse por normas comerciales nuevas y equitativas, también en ámbitos que aún no se habían abordado, como Internet. Era necesario encontrar formas de examinar y regular las transacciones comerciales que se realizaban en una Internet privatizada, para hacer frente a la manipulación de algoritmos que no estaba sujeta a ninguna regla y a actores privados que no rendían cuentas a nadie. De igual manera, debía hacerse un esfuerzo por establecer un centro mundial de distribución para las vacunas y otros bienes públicos esenciales que se necesitaban actualmente o se necesitarían en el futuro. Varios países que estaban en condiciones de comprar vacunas no habían podido hacerlo debido a que otros países habían retenido cantidades excesivas de vacunas, lo cual había dificultado la contención de la pandemia. Era necesario ocuparse de las cuestiones de la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional, como lo había puesto de manifiesto la pandemia. Había que reconocer que el comercio, la financiación y la deuda estaban inextricablemente ligados y requerían un sistema reglamentado que permitiera aprobar normas convenidas a nivel internacional y aplicarlas de forma imparcial. Era necesario encontrar formas innovadoras de crear activos seguros, de modo que el costo del crédito para los países en desarrollo no fuera considerablemente más alto que para unos cuantos países desarrollados. También podría ser necesaria una revisión de la aplicación rígida del criterio fiscal según el cual la deuda no debía exceder del 60 % del PIB, puesto que cabía prever que la temperatura mundial aumentara en más de 1,5° C. Por consiguiente, sería necesario disponer de recursos financieros considerables y del margen de maniobra fiscal que permitiera asignarlos a la adaptación. La Presidenta de la Conferencia destacó también tres áreas temáticas que debían priorizarse: los elevados costos del transporte, la inversión y las industrias creativas.

57. La Presidenta de la Conferencia se comprometió a promover la agenda de la UNCTAD y el papel que desempeñaba como voz de los países en desarrollo. No sería fácil salir del *statu quo*, pero la comunidad internacional debía esforzarse más que todas las generaciones anteriores, puesto que estaban en juego el planeta y nuestro modo de vida.

58. Recordando la difícil decisión adoptada en marzo de 2021 de organizar una conferencia en línea, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD señaló que, en definitiva, el formato innovador de la Conferencia virtual había permitido que participaran todos los miembros. El proceso de preparación había comenzado pronto, para garantizar que el Sur Global pudiera hacer oír su voz sobre los grandes problemas actuales en materia de comercio y desarrollo. A pesar de las dificultades logísticas con que se tropezó durante los preparativos,

⁶ Véanse también las declaraciones de posición que figuran en el anexo II.

desde abril de 2021 se había movilizó a las partes interesadas y se habían llevado a cabo numerosas discusiones sobre cuestiones urgentes, como la financiación del desarrollo, la deuda, la transferencia de tecnología, la digitalización, las cadenas de valor, la adaptación al cambio climático, las capacidades productivas y los productos básicos. Los numerosos eventos previos celebrados, como el Foro Mundial sobre los Productos Básicos, el Foro de la Sociedad Civil, el Foro de la Juventud, el Foro sobre Género y Desarrollo y el Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio, habían sido una fuente de inspiración. Se había apoyado la participación de los más vulnerables, gracias a la generosidad del Gobierno del Canadá y a la excelente colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en 16 de los países menos adelantados. Las negociaciones del Comité Preparatorio habían sido virtuales, lo cual también era una novedad, y los cuatros Amigos de la Presidencia del Comité Plenario habían prestado su apoyo a lo largo del proceso de negociación. Agradeciendo a los participantes y a las partes interesadas, la Secretaria General Adjunta observó que el Pacto de Bridgetown constituía una hoja de ruta sólida y clara con la que la UNCTAD podía contar para cumplir.

59. La Secretaria General de la UNCTAD agradeció el apoyo generoso y eficaz prestado durante los preparativos, las negociaciones del Comité Preparatorio y la propia Conferencia, cuyos resultados habían estado a la altura de las expectativas. Mencionó en particular al Gobierno de Barbados, dirigido por su Primera Ministra; a la Presidenta del Comité Plenario; a los Amigos de la Presidencia; a los Jefes de Estado, los ministros y los embajadores de los Estados miembros; a los organizadores de los foros; a la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD en su calidad de Secretaria General en funciones; y al personal de la secretaría de la UNCTAD. El paso rápido a un formato híbrido había sido un éxito por su carácter inclusivo, que había garantizado la participación física y virtual de una amplia gama de países y partes interesadas, entre ellos el Secretario General y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado y los ministros de comercio y economía de los Estados miembros, los jefes de los organismos de las Naciones Unidas y de los bancos multilaterales de desarrollo, los representantes encargados del comercio mundial y las cuestiones financieras, y las organizaciones de jóvenes y de la sociedad civil. Había sido necesario reunirse, debatir y acordar planes de acción comunes.

60. A lo largo de la Conferencia había reinado un ambiente propicio para el acuerdo; se había buscado y alcanzado un consenso de forma proactiva en muchas esferas nuevas y cruciales. Eso no significaba que hubiera habido acuerdo en todo; algunas veces se constataron desacuerdos. El camino hacia la verdadera equidad, dentro de la diversidad, no se había hecho para que todos se sintieran cómodos, sino para que todos se sintieran un poco incómodos, pues esa incomodidad significaba que nadie estaba en posición dominante y que cada uno asumía la carga de ponerse en el lugar de los demás. Así pues, las decisiones se habían adoptado con participación de todos. El documento final era el resultado del esfuerzo colectivo por encontrar un consenso entre una amplia gama de países y partes interesadas, profundamente conscientes de estar viviendo un momento histórico. En el documento final se reconocía que la crisis había revelado y acentuado las vulnerabilidades y debilidades existentes que debían abordarse, que las desigualdades alimentaban el descontento con la globalización y el multilateralismo, que los logros alcanzados a lo largo de los años en materia de desarrollo sostenible podían verse comprometidos por la pandemia y que la brecha de desarrollo entre los países y dentro de ellos podía ensancharse (TD/541/Add.2). Las repercusiones de la pandemia en el cambio climático y la degradación del medio ambiente, las grandes desigualdades y el debilitamiento del sistema multilateral habían empeorado la situación. Si se mantenía la trayectoria actual, muchas personas se quedarían atrás. Una recuperación que devolviera al mundo al paradigma de desarrollo anterior a la pandemia sería insuficiente; antes bien, se necesitaba una normalidad nueva y mejorada.

61. Se había reforzado y renovado la adhesión al Acuerdo de París sobre el cambio climático; a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; a la Agenda de Acción de Addis Abeba; al compromiso de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo; al imperativo de promover un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, enmarcado por la Organización Mundial del Comercio; y al trato especial y diferenciado, incluido un trato preferencial no recíproco, para los países menos adelantados, teniendo en cuenta las circunstancias y las vulnerabilidades específicas de esos países, así

como de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. También hubo acuerdo sobre las cuestiones siguientes: las restricciones comerciales, como las medidas arancelarias y no arancelarias durante y antes de la pandemia; la logística, habida cuenta del actual aumento de los precios del transporte; la importancia de mantener los flujos comerciales abiertos y las cadenas de suministro en funcionamiento para garantizar el flujo de suministros y equipos médicos y alimentarios vitales; la lucha contra el proteccionismo para apoyar la integración de todos los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio; la garantía de un acceso mundial oportuno y equitativo, a vacunas, tratamientos, pruebas diagnósticas y equipos de protección personal contra la COVID-19 seguros, eficaces y asequibles; y la lucha contra la creciente brecha digital y la intensificación de la cooperación internacional para promover la circulación de los datos en condiciones de confianza y seguridad, también en cuanto a su uso. También hubo acuerdo sobre las cuestiones siguientes: las repercusiones en el comercio y el desarrollo de las cuestiones sanitarias, los accidentes marítimos e industriales, las catástrofes naturales y provocadas por el ser humano y el desplazamiento de personas; el papel de la UNCTAD en las cuestiones relacionadas con el comercio ilícito y los flujos financieros ilícitos; y los puntos de vista y mensajes comunes sobre el alivio de la deuda y la cooperación en materia tributaria, lo cual era muestra de la voluntad política de hacer avanzar esas cuestiones. El Pacto de Bridgetown estaba estructurado en torno a las cuatro transformaciones necesarias para que el mundo se recuperara: transformar la economía mediante la diversificación; fomentar una economía más sostenible y más resiliente; mejorar las modalidades de financiación del desarrollo; y revitalizar el multilateralismo. Sería necesario que todas las partes trabajaran de consuno y continuaran el diálogo en busca de mejores políticas y soluciones para las personas a las que servía la UNCTAD. Sería importante entablar diálogos verdaderamente universales, ya que los problemas mundiales requerían soluciones mundiales. No había que perder de vista las circunstancias especiales de los países en desarrollo; sus voces debían ser oídas en el escenario mundial. Juntos se podía y se debía lograr que la recuperación fuera diferente.

62. En relación con los párrafos 99 y 127 g) del Pacto de Bridgetown, un delegado indicó que su delegación tomaba nota de la necesidad de que la UNCTAD abordara mejor las consecuencias económicas y sociales de las medidas coercitivas unilaterales para el desarrollo y para el bienestar de la población de los países a los que iban dirigidas. El orador destacó que el desarrollo debía sustentarse en un entorno propicio en el que prevaleciera el estado de derecho y pudieran prosperar unas relaciones comerciales justas, inclusivas y no discriminatorias que permitieran el acceso a la tecnología, la financiación y el fomento de las capacidades. Las medidas coercitivas unilaterales se habían hecho más numerosas, más frecuentes y más diversas, con el fin de lograr cambios políticos en los Estados en desarrollo a los que iban dirigidas, lo cual perjudicaba al comercio internacional e impedía el desarrollo. Las sanciones económicas y financieras unilaterales no sólo ponían en peligro los principios fundamentales del comercio libre y equitativo, sino que también socavaban los principios básicos del derecho internacional a través de la aplicación extraterritorial del derecho nacional en perjuicio de los derechos soberanos y los privilegios de otros Estados. Esas medidas también vulneraban el derecho soberano de los países afectados a acceder a los activos extranjeros necesarios para comprar alimentos, medicamentos y otros productos básicos. En particular, habían tenido como consecuencia la obstrucción del acceso a un suministro adecuado de tratamientos, vacunas y equipos médicos contra la COVID-19. La capacidad de los principales países de acogida de refugiados para proteger a las personas vulnerables en movimiento se había visto perjudicada, lo cual había socavado la acción humanitaria. La mayoría de las medidas coercitivas unilaterales dirigidas a poblaciones enteras habían afectado a países en desarrollo y países de economía en transición. La rápida expansión de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales de carácter comercial y financiero contra países en desarrollo, principalmente para lograr cambios políticos, había sido causa de sufrimiento económico, social y humano y había afectado a los objetivos de desarrollo, incluida la Agenda 2030. La UNCTAD, en el marco de sus tres pilares, debía hacer frente a las consecuencias negativas de las medidas coercitivas unilaterales de carácter financiero y comercial para el desarrollo y los derechos económicos, sociales y otros derechos humanos fundamentales de las poblaciones a las que iban dirigidas.

63. Otro delegado tomó nota además del impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el comercio y el desarrollo en los países a los que iban dirigidas, así como en

muchos otros. Su país había estado y seguía sometido a un bloqueo económico, comercial y financiero desde hacía seis décadas. Se trataba del bloqueo más riguroso y prolongado que se hubiera aplicado a un país, un sistema coercitivo unilateral de sanciones que violaban los derechos de la población de su país y el principal obstáculo a su desarrollo económico y social. Se trataba de una vulneración del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El bloqueo afectaba a todos los sectores de la vida. En precios corrientes, los daños acumulados en casi seis décadas de aplicación de esa política ascendían a más de 147.853.000.000 dólares. Entre enero de 2017 y enero de 2021, el bloqueo había alcanzado niveles sin precedentes, con 243 medidas de guerra económica, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19; la situación no había variado desde entonces. Aunque agradecía los esfuerzos de los facilitadores y de los Amigos de la Presidencia del Comité Plenario, lo acordado no reflejaba la realidad de un mundo en que proliferaba la aplicación de medidas coercitivas ilegales, inmorales e inhumanas. Indicó que su país lamentaba y rechazaba que algunos grupos de países no comprendieran la importancia y la seriedad de la cuestión y pidió a la UNCTAD que prestara a este asunto, que formaba parte de su mandato, la atención que merecía.

64. La representante de un grupo regional felicitó al país anfitrión, al Secretario General de la UNCTAD, a la secretaría y a todos los Estados miembros por el éxito y la importancia de la Conferencia, especialmente en las difíciles circunstancias actuales. Los debates celebrados, ricos y productivos, habían arrojado luz sobre los principales retos en materia de comercio y desarrollo y sobre cómo trabajar juntos para abordarlos, en un momento en el que se buscaba promover una recuperación económica mundial posterior a la pandemia de COVID-19. La oradora celebró la aprobación del Pacto de Bridgetown, que trazaba el rumbo de la labor de la UNCTAD para los próximos años y presentaba un valioso análisis de políticas sobre el comercio y el desarrollo. Tomó nota de la declaración política, el Espíritu de Speightstown, y de que el documento había sido elaborado por Barbados y reflejaba la perspectiva del país anfitrión. Reiteró que el grupo se comprometía a trabajar con la Secretaría General de la UNCTAD y todos los Estados miembros para revitalizar la organización.

65. El representante de otro grupo regional presentó la declaración que había sido aprobada por su grupo (TD/522) en una reunión ministerial celebrada el 1 de octubre de 2021 y reflejaba el punto de vista de los países del Sur Global. En la declaración se destacaba que desde la creación de la UNCTAD y de su grupo se habían logrado grandes progresos en las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. El grupo regional también había aprobado recomendaciones para mejorar su funcionamiento y su colaboración con los asociados, en particular la secretaría de la UNCTAD. Sin embargo, la desigualdad y la vulnerabilidad seguían aquejando a gran parte de la humanidad, lo que hacía más pertinente que nunca la contribución de la UNCTAD. La pandemia de COVID-19, la desigualdad en el acceso a las vacunas, el unilateralismo, la ocupación extranjera, los recientes desastres naturales, los accidentes marítimos e industriales, el desplazamiento humano, las deficientes capacidades productivas, la ausencia de transformación estructural, la lentitud de la diversificación de las economías y la inseguridad alimentaria ponían de manifiesto las consecuencias de la inacción. La declaración se refería al tema de la Conferencia, en particular las esferas de la transformación estructural y las capacidades productivas, la transformación del multilateralismo, la transformación del modo de financiación del desarrollo y la transformación hacia una economía más sostenible. En Nairobi se había reafirmado el paso de la decisión a la acción; el mundo necesitaba ahora pasar de la acción a los resultados concretos. Desde el 14º período de sesiones de la Conferencia persistían problemas fundamentales de desarrollo que habían sido exacerbados por la pandemia de COVID-19. Estos problemas incluían, entre otros, la desigualdad, la vulnerabilidad, los efectos del cambio climático, las medidas coercitivas unilaterales, la pérdida de diversidad biológica, los desastres naturales y provocados por el ser humano, la creciente crisis de la deuda, la falta de competitividad, la dependencia respecto de los productos básicos, los patrones de producción y consumo insostenibles, una base productiva menos diversificada, el desempleo, la inseguridad alimentaria, la escasez de servicios básicos e infraestructuras, los flujos financieros ilícitos y las actividades que los generaban, así como los choques sanitarios que afectaban al comercio, eran un obstáculo para el desarrollo y los medios de vida de las naciones y las personas y vulneraban su derecho al desarrollo. Era importante

crear consenso, pero también lo era establecer una narrativa sobre las cuestiones que afectaban al comercio mundial y la economía global. El grupo esperaba con interés seguir reforzando la función de negociación del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, especialmente la Junta de Comercio y Desarrollo, y que esos resultados contribuyeran de manera significativa y directa a la labor general de las Naciones Unidas sobre el desarrollo. El orador reafirmó el compromiso de su grupo con una UNCTAD más fuerte y la colaboración con los asociados.

66. El representante de otro grupo regional y un delegado señalaron que la Conferencia se celebraba en un momento en que muchos miembros seguían luchando por recuperarse de la devastación socioeconómica de la pandemia. Los resultados apoyarían los esfuerzos de recuperación de los países en desarrollo en los próximos cuatro años y más allá. El grupo se complacía en aprobar un documento final que aunque era considerado imperfecto, contenía elementos que permitirían que todos los miembros trabajaran juntos. Lograr la prosperidad para todos podía parecer una tarea ardua, pero no era imposible. El grupo seguía decidido a colaborar y participar en las acciones y los debates para ayudar a alcanzar ese objetivo, y esperaba que la Conferencia hubiera allanado el camino para un compromiso más profundo de todas las partes interesadas para un desarrollo más inclusivo y sostenible. El delegado expresó el pleno apoyo de su grupo a la labor que la UNCTAD realizaría en aplicación del Pacto de Bridgetown para no dejar a nadie atrás.

67. El representante de otro grupo regional observó que el espíritu constructivo que había caracterizado a las negociaciones había permitido llegar a un resultado consensuado y equilibrado. De la pandemia se habían extraído enseñanzas sobre cómo colaborar de forma más eficaz y eficiente. El Espíritu de Speightstown y el Pacto de Bridgetown eran solo la cúspide de ese trabajo conjunto. El Pacto no había alterado la convicción común de que los derechos humanos eran importantes, incluida la igualdad de género. Para el grupo era una satisfacción saber que la UNCTAD continuaría con su encomiable labor de integración de la mujer en la economía local, regional y mundial. El orador celebró los constantes esfuerzos de la UNCTAD por hacer frente a las vulnerabilidades evidenciadas por la COVID-19 mediante una labor de diversificación económica sostenible, el desarrollo de la capacidad productiva y la promoción de un entorno propicio al comercio y la inversión, siendo la eliminación de la brecha digital condición *sine qua non* del éxito y la inclusión. El Pacto incluía compromisos firmes sobre la revitalización del mecanismo intergubernamental, la gestión basada en los resultados y la focalización de los trabajos en el aprovechamiento de la ventaja comparativa de la UNCTAD. La capacidad de la UNCTAD para influir positivamente en la agenda mundial de comercio y desarrollo dependería del compromiso conjunto de los Estados miembros de cumplir lo que se habían propuesto. El éxito del 15º período de sesiones de la Conferencia también vendría determinado por la forma en que se pusiera en práctica el Pacto de Bridgetown. El orador indicó que su grupo apoyaba sin reservas a la nueva Secretaria General de la UNCTAD en su ambición de revitalizar la institución, garantizar un trabajo centrado y constructivo, colaborar de forma coherente con otras organizaciones y trabajar con todos los Estados miembros de la UNCTAD para implementar la Agenda 2030 que compartían.

68. El representante de otro grupo regional expresó su satisfacción por la aprobación del Pacto de Bridgetown y el Espíritu de Speightstown, lo cual había sido posible gracias a la participación de todos y a la flexibilidad de que habían hecho gala. Los documentos recogían las preocupaciones, aspiraciones y prioridades comunes de los países en desarrollo y los países desarrollados en relación con los aspectos del comercio internacional, la financiación del desarrollo, la inversión y la tecnología, que se reforzaban mutuamente, el modo en que estas esferas habían sido afectadas por la pandemia y la necesidad de formular respuestas eficaces. El orador reconoció además el papel y la contribución de la sociedad civil. La labor futura sería ardua y el grupo estaba deseoso de trabajar en estrecha colaboración con todas las partes interesadas.

69. El representante de otro grupo regional expresó su agradecimiento al país que había acogido el período de sesiones de la Conferencia en condiciones sin precedentes. Este había sido un éxito, como demostraban la aprobación del Pacto de Bridgetown y el Espíritu de Speightstown, que servirían de base para la elaboración de un programa mundial amplio y unificador sobre comercio y desarrollo a corto plazo. El grupo dio una calurosa bienvenida a

la nueva Secretaria General de la UNCTAD y le deseó éxito en el cumplimiento de un mandato actualizado. Las negociaciones se habían caracterizado por la buena voluntad, la flexibilidad y un espíritu constructivo. Ese intenso proceso había permitido que todos se escucharan mejor unos a otros e incluso que se comprendieran mejor. Ello era una fuente de esperanza al inicio de ese largo proceso concertado hacia un verdadero multilateralismo inclusivo y equitativo con el fin de que este se convirtiera en parte integrante del orden mundial, de modo que el tema de la Conferencia, de la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos, se convirtiera en una verdadera referencia.

70. El representante de otro grupo regional dijo que el Pacto de Bridgetown y el Espíritu de Speightstown eran el fruto del papel desempeñado por el país anfitrión al reunir a todos los Estados miembros de la UNCTAD para lograr un acuerdo intergubernamental, en consonancia con los intereses de los Estados miembros y los principios del desarrollo sostenible, con el objeto de no dejar a nadie atrás. El grupo se basaría en la solidaridad para lograr el desarrollo para todos y superaría las diferencias políticas para centrarse en el desarrollo sostenible integral. El objetivo era facilitar el comercio y beneficiar a todas las economías y sociedades, y al mismo tiempo hacer frente a los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones en las economías. El camino hacia la recuperación era largo, sobre todo para los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en conflicto, como Palestina, y los que se enfrentaban a catástrofes naturales. Para el grupo era motivo de satisfacción saber que los países seguirían beneficiándose de la solidaridad y la asistencia técnica de la UNCTAD. En el futuro, la UNCTAD contribuiría a consolidar las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El grupo aguardaba con interés la fase de aplicación del Pacto de Bridgetown y se complacía en saber que se seguiría reforzando el papel de la UNCTAD en materia de comercio y desarrollo como parte del sistema de las Naciones Unidas.

71. El representante de otro grupo regional señaló que en la declaración ministerial adoptada por el grupo (TD/525) se afirmaba que los países menos adelantados necesitarían el apoyo de la comunidad internacional para desarrollar sus capacidades productivas, apoyo que consistiría primero en una nueva generación de medidas de apoyo internacional y, luego, en una profundización de la labor de investigación, análisis, fomento de la capacidad y apoyo a la formulación y aplicación de políticas. Durante los 50 años transcurridos desde la creación de la categoría de país menos adelantado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UNCTAD había prestado un apoyo continuo a través de los tres pilares de su labor. El Pacto de Bridgetown afirmaba la voluntad de la UNCTAD de seguir apoyando los esfuerzos de los países menos adelantados por lograr un desarrollo sostenible. El grupo confiaba en que la UNCTAD desempeñaría un importantísimo papel en la aplicación del próximo programa de acción en favor de los países menos adelantados, que abarcaría el decenio 2022-2031; ampliaría y reforzaría la investigación sobre las capacidades productivas y la transformación estructural mediante los análisis de políticas y la formulación de directrices, marcos y recomendaciones de política y un profundo diálogo de políticas entre los funcionarios de la organización y las autoridades de los países menos adelantados; realizaría evaluaciones, seguimientos y diagnósticos sistemáticos del nivel de las capacidades productivas de los países menos adelantados y evaluaciones de las insuficiencias de dichas capacidades para contribuir a la elaboración de políticas nacionales e internacionales; ayudaría a los países menos adelantados a aprovechar al máximo los flujos de comercio, inversión y asistencia oficial para el desarrollo a fin de maximizar su impacto en el desarrollo, a elaborar políticas y un mecanismo de transferencia de tecnología, y a fomentar la capacidad tecnológica de las empresas de esos países; contribuiría a una reclasificación con impulso y una transición sin tropiezos; y realizaría un análisis político en profundidad y con visión de futuro sobre una nueva generación de medidas de apoyo internacional a los países menos adelantados. El grupo estaba deseoso de colaborar con la UNCTAD en la aplicación del Pacto de Bridgetown y el programa de acción.

72. Un delegado hizo notar que el hecho de que la comunidad internacional se hubiera reunido virtualmente para hablar de los apremiantes retos económicos y de desarrollo y buscar un consenso sobre el mejor camino a seguir era un tributo al poder del multilateralismo. Había que aprovechar el impulso y la voluntad de actuar para recuperarse de la pandemia reconstruyendo para mejorar y lograr un mundo más igualitario, ecológico y próspero para todos. El Pacto de Bridgetown había revitalizado el mandato de la organización

y le había dado orientaciones actualizadas al reconocer la importancia de reconstruir para mejorar después de la pandemia, hacer frente al cambio climático, avanzar en la transformación digital y el empoderamiento económico de las mujeres y contar con una UNCTAD que funcionara bien y respondiera a las necesidades de los países en desarrollo. Asimismo, había que encomiar a Barbados por haber puesto en primer plano los problemas propios de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como la necesidad de una acción concertada frente al cambio climático, especialmente poco antes de que se celebrara el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Indicó que su delegación estaba deseosa de colaborar estrechamente en la aplicación del nuevo mandato de una UNCTAD revitalizada.

III. Cuestiones de organización, de procedimiento y otros asuntos

A. Apertura de la Conferencia

(Tema 1 del programa)

73. La sesión plenaria y ceremonia de apertura del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebró el 4 de octubre de 2021, en formato virtual, después de haberse celebrado un evento cultural inaugural el 3 de octubre de 2021 en Barbados. Formularon declaraciones de apertura el Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de Kenya⁷; la Excm. Sra. Mia Amor Mottley, Primera Ministra de Barbados; el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas; y la Sra. Rebeca Grynspan, Secretaria General de la UNCTAD.

B. Elección de la Presidenta

(Tema 2 del programa)

74. En su 296ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 4 de octubre de 2021, la Conferencia eligió Presidenta por aclamación a la Excm. Sra. Mia Amor Mottley, Primera Ministra de Barbados, mediante un procedimiento de acuerdo tácito concluido el mismo día.

C. Establecimiento de los órganos del período de sesiones

(Tema 3 del programa)

75. En su sesión plenaria de apertura, la Conferencia decidió constituir un Comité Plenario para que examinara el tema sustantivo específico que le asignaría el Pleno (tema 8 del programa) e informara al respecto. Se recordó que, de conformidad con el artículo 63 del reglamento, el Comité Plenario podía establecer tantos grupos de redacción como fueran necesarios para llevar a cabo sus tareas.

D. Elección de los Vicepresidentes y la Relatora

(Tema 4 del programa)

76. También en la sesión plenaria de apertura, la Conferencia decidió que su Mesa estaría integrada por 25 miembros, que serían la Presidenta y los Vicepresidentes de la Conferencia, la Presidenta del Comité Plenario y la Relatora de la Conferencia. Decidió además que la Mesa se constituyera de modo que se lograra una distribución geográfica equitativa, a saber: cuatro miembros de África, siete de Asia, cinco de América Latina y el Caribe, ocho del Grupo B y uno de China. La elección de los Vicepresidentes se decidió mediante un procedimiento de acuerdo tácito que concluyó el 4 de octubre de 2021. La Conferencia declaró elegidos a los siguientes miembros de la Mesa:

⁷ Declaración por vídeo.

Presidenta del Comité Plenario:

Sra. Maimuna Kibenga Tarishi República Unida de Tanzania

Vicepresidentes:

Sr. Mustafizur Rahman	Bangladesh
Sr. Shouwen Wang	China
Sr. Esmail Baghaei Hamaneh	Irán (República Islámica del)
Sr. Abdul-Karim Hashim Mostafa	Iraq
Sr. Lundeg Purevsuren	Mongolia
Sr. Khalil Hashmi	Pakistán
Sr. Evan P. Garcia	Filipinas
Sr. Rongvudhi Virabutr	Tailandia
Sr. Salomon Eheth	Camerún
Sr. Muhammadou M. O. Kah	Gambia
Sra. Lucy Njeri Kiruthu	Kenya
Sra. Kirsti Kauppi	Finlandia
Sr. Michael Gaffey	Irlanda
Sr. Rui Macieira	Portugal
Sr. Taeho Lee	República de Corea
Sr. Agustín Navarro de Vicente-Gella	España
Sr. Martin Zbinden	Suiza
Sr. Robert Cook	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Sr. Federico Villegas Beltrán	Argentina
Sr. Alfredo Suéscum	Panamá
Sra. Paula Gopee-Scoon	Trinidad y Tabago
Sr. Héctor Constant Rosales	Venezuela (República Bolivariana de)

Relatora:

Sra. Yana Brugier Francia

77. Con arreglo a la práctica establecida, la Conferencia decidió que los coordinadores de los grupos regionales y los presidentes de los órganos subsidiarios participaran plenamente en la labor de la Mesa.

E. Credenciales de los representantes ante la Conferencia

(Tema 5 del programa)

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

78. También en su sesión plenaria de apertura, de conformidad con el artículo 14 del reglamento, la Conferencia estableció una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. Conforme a la práctica establecida, la Comisión debía estar integrada por los mismos nueve Estados que hubieran sido miembros de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su período de sesiones más reciente (septuagésimo sexto). Así pues, la Comisión de Verificación de Poderes quedó integrada por los siguientes Estados: Bahamas, Bhután, Chile, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Namibia, Sierra Leona y Suecia.

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

79. En su 307ª sesión plenaria (de clausura), el 7 de octubre de 2021, la Conferencia aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes que figura en el documento TD/528.

F. Aprobación del programa

(Tema 6 del programa)

80. En su 296ª sesión plenaria (de apertura), la Conferencia aprobó el programa provisional de su 15º período de sesiones, que figura en el documento TD/520 (véase el anexo I).

G. Debate general

(Tema 7 del programa)

81. Durante el debate general, en las sesiones plenarias 297ª, 299ª, 301ª y 303ª, formularon declaraciones directamente, o mediante terceros, 103 Estados miembros, 1 organización intergubernamental y 9 grupos regionales. Las declaraciones y los vídeos archivados del debate general se pueden consultar en <http://unctad15.org/>.

H. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos

(Tema 8 del programa)

Comité Plenario

82. El Comité Plenario se reunió en dos sesiones plenarias oficiales y diversas reuniones y consultas oficiosas para proseguir la tarea de finalizar las negociaciones en relación con el tema 8 del programa. La Presidenta del Comité Plenario, en la sesión plenaria de clausura de la Conferencia, celebrada el 7 de octubre de 2021, informó de que el Comité había llegado a un consenso sobre el texto negociado y lo había aprobado en su segunda sesión plenaria oficial. Por lo tanto, la Presidenta recomendó que el proyecto del Pacto de Bridgetown se transmitiera al pleno de la Conferencia para su aprobación oficial.

I. Otros asuntos

(Tema 9 del programa)

a) Revisión periódica por la Conferencia de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

83. En la 307ª sesión plenaria (de clausura), el 7 de octubre de 2021, la Conferencia hizo suyas las listas de Estados que figuran en el documento TD/B/INF.250 (véase el anexo V).

b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia

84. También en su sesión plenaria de clausura, la Conferencia tomó nota del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia, que figura en el documento TD/521.

c) Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia

85. También en la sesión plenaria de clausura, la Secretaria General de la UNCTAD informó a los miembros de que no veía implicaciones financieras inmediatas derivadas del documento final. Indicó que consultaría a las divisiones sobre los ajustes que habrían de realizarse en el programa de trabajo y actividades para respetar los puntos acordados y cumplir las promesas del Pacto de Bridgetown, incluida una evaluación de las modalidades de organización de los trabajos y, por ende, de los recursos necesarios. La etapa final del examen del proyecto de presupuesto para 2022 estaba en curso y se propondría realizar los ajustes que fueran necesarios en el marco del plan por programas y el presupuesto para 2023. El programa de trabajo para 2023 se formularía, teniendo en cuenta los compromisos asumidos en virtud del Pacto de Bridgetown, en consulta con los miembros en noviembre de 2021 en el marco del período de sesiones preparatorio del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.

J. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General
(Tema 10 del programa)

86. En su 307ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 7 de octubre de 2021, la Conferencia aprobó su informe a la Asamblea General en el entendimiento de que se finalizaría, bajo la autoridad del Relator, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. El Espíritu de Speightstown y el Pacto de Bridgetown se publican como adiciones (TD/541/Add.1 y TD/541/Add.2, respectivamente) del presente informe y se consideran partes integrantes de él.

K. Agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Barbados

87. En la sesión plenaria de clausura, la Conferencia aprobó por aclamación un agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Barbados, que figura en el documento TD/529.

L. Sesión plenaria de clausura

88. También en la sesión plenaria de clausura, el representante del grupo JUSSCANNZ dio la bienvenida en el grupo al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La delegación del Reino Unido expresó su aprecio por la estrecha relación que mantenía con el grupo y su voluntad de colaborar más estrechamente aún en el futuro.

Anexo I

Programa del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Establecimiento de los órganos del período de sesiones.
4. Elección de los Vicepresidentes y el Relator.
5. Credenciales de los representantes ante la Conferencia:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
6. Aprobación del programa.
7. Debate general.
8. De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos.
9. Otros asuntos:
 - a) Revisión periódica por la Conferencia de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia;
 - c) Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia.
10. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General.

Anexo II

Declaraciones de posición

Las declaraciones que figuran en el presente anexo se reproducen, en el orden en el que se recibieron, previa solicitud de los Estados miembros correspondientes. Todas las declaraciones son reproducciones sin revisión editorial en el idioma en el que se recibieron. Se las transmitió a los miembros el 7 de octubre de 2021.

[Inglés únicamente]

A. Holy See¹

Explanatory Note of the Holy See on the adoption of the UNCTAD XV Political Declaration “The Spirit of Speighstown: From inequality and vulnerability to prosperity for all”

The Holy See welcomes the Political Declaration adopted by the Member States of UNCTAD, during its 15th Ministerial Conference, held virtually at Bridgetown (Barbados) from 4 to 7 October 2021, as a concrete sign of the political will of the international community to promote integral human development, which is founded on the inherent and inalienable dignity of every human being. At the same time, the Holy See issues the current Explanatory Note regarding certain language contained in the Declaration:

(1) The Holy See understands the concept of the common good as “the sum total of social conditions which allow people, either as groups or as individuals, to reach their fulfilment more fully and more easily. The common good does not consist in the simple sum of the particular goods of each subject of a social entity. Belonging to everyone and to each person, it is and remains ‘common’, because it is indivisible and because only together is it possible to attain it, increase it and safeguard its effectiveness, with regard also to the future. Just as the moral actions of an individual are accomplished in doing what is good, so too the actions of a society attain their full stature when they bring about the common good. The common good, in fact, can be understood as the social and community dimension of the moral good”. (Compendium of the Social Doctrine of the Church, n. 164);

(2) While agreeing with the objectives of the 2030 Agenda, namely, the commitment to “eradicating poverty in all its forms and dimensions” (cf. UN Document N. A/70/1, preamble, para. 1) based on the “centrality of the human person as the subject primarily responsible for development” and the related pledge that “no one will be left behind” (cf. *ibid*, preamble, para. 2 and paras. 4, 48), the Holy See reiterates its position, and retains its reservations and interpretations, relating to the 2030 Agenda for Sustainable Development, as expressed in the UN Documents N. A/68/970/Add.1, pp 22-23 and N. A/71/430.

(3) The Holy See further notes that the 2030 Agenda represents a non-binding international plan of action and specifies that its support of the present UNCTAD Political Declaration does not imply a further international obligation on the part of Member States to implement the 2030 Sustainable Development Goals.

¹ Submitted on 5 October 2021.

B. Hungary²

Note Verbale

No. 188/2021/HUMIS/GVA

Geneva, 7 October 2021

The Permanent Mission of Hungary to the United Nations Office and Other International Organizations in Geneva presents its compliments to the United Nations Conference on Trade and Development and has the honour to communicate the following position of Hungary regarding the negotiated outcome and the UNCTAD 15 Ministerial Declaration to be adopted on the Closing Plenary of the Fifteenth Session of the United Nations Conference on Trade and Development to be held on 7 October 2021.

Hungary welcomes the successful conference and underlines its support to the important work of the United Nations Conference on Trade and Development, acknowledging the vital role international trade plays in the economic development of countries and in successfully handling the economic consequences of the COVID-19 pandemic.

However, Hungary wishes to disassociate itself from paragraph 13 b) of the Political Declaration: Spirit of Speightstown, and furthermore, from paragraphs 30, 55 and 57 of the Bridgetown Covenant. Hungary does not support any form of migration, since in the view of Hungary migration does not have any developmental effects. Furthermore, the view that all migrants are in a vulnerable situation is not shared by Hungary. Therefore, the parts of the Declaration and the Covenant that states otherwise are not applicable to Hungary.

The Permanent Mission of Hungary to the United Nations Office and Other International Organizations in Geneva expresses its wish that the position of Hungary is duly reflected in the Report of the Conference.

The Permanent Mission of Hungary to the United Nations Office and Other International Organizations in Geneva avails itself of this opportunity to renew to the United Nations Conference on Trade and Development the assurances of its highest consideration.

² Submitted on 7 October 2021.

Anexo III

Lista de eventos

[Inglés únicamente]

Pre-Conference events*

- COVID-19 and challenges for financing for development (7 April)
- High-level discussion on harnessing interregional integration for the Sustainable Development Goals (20 May)
- Civil society pre-event: Frontier technologies, the digital economy and development (4 June)
- Trade and gender linkages: An analysis of least developed countries (8 June)
- Harnessing the benefits of the ocean economy for sustainable development (9 June)
- UNCTAD pre-event: United Nations Trade Forum: Towards a Green and Inclusive Recovery (14–15 June)
- Trade and Development Board, sixty-eighth session (high-level segment) (Geneva, 21 June)
- Launch of Train for Trade course on building port resilience against pandemics (22 June)
- Is industrial policy the key to building back better? (23 June)
- UNCTAD support for the decade of action through a revigorated multilateralism (12 July)
- Reclaiming industrial policy for Latin American development (14 July)
- Addressing unsustainable debt burdens in developing countries: From emergency responses to systemic reforms (19 July)
- South–South sharing of experiences in macro-financial policies for structural transformation (23 July)
- Enhancing economic resilience in small island developing States: Perspective from South–South cooperation (28 July)
- How can transformative industrialization and implementation of the African Continental Free Trade Area stimulate Africa’s sustainable development post COVID-19? (29 July)
- High-level policy dialogue: South–South sharing of policy experiences for digital transformation (1 September)
- Ministerial Meeting of the Landlocked Developing Countries (2 September)
- Reclaiming industrial policy for development: Putting policymaking theory into practice (10 September)
- Global Commodities Forum 2021 (13–15 September)
- Youth Forum 2021 (16–18 September)
- Global value chains in transition: What opportunities and challenges for developing countries in the new global value chains landscape? (20 September)
- Sustainable and resilient supply chains: Overcoming vulnerabilities in transport and trade facilitation to ensure prosperity for all (20 September)
- United Nations Inter-Agency Cluster on Trade and Productive Capacity: Joining forces for a new path of development at the country level (21 September)

* Held in 2021; online, unless otherwise noted.

Civil Society Forum (22–24 September)
Global Services Forum (22 September)
Gender and Development Forum (26–28 September)
Creative Industries and Trade Digitalization Forum (Bridgetown and online, 29 and 30 September, 1 October)
High-level launch: UNCTAD *Digital Economy Report 2021* (29 September)
Meeting of the Group of 77 and China Senior Officials (1 October)
Fifteenth Ministerial Meeting of the Group of 77 and China (1 October)

Conference events

Opening cultural event: Barbados virtual concert and cultural exhibition (3 October)
Opening ceremony and opening plenary meeting (4 October)
World Leaders Summit: Dialogue on global vulnerabilities – Call from a vulnerable place (4 October)
Committee of the Whole: Opening plenary, private sessions, closing plenary (4–7 October)
General debate (5–6 October)
World Leaders Summit: Dialogue on inequality – Is the COVID-19 crisis really a game changer? (5 October)
World Leaders Summit: Dialogue on building a more prosperous development path – Matching the scale of the moment (5 October)
Ministerial round table: Scaling up financing for development (6 October)
Ministerial round table: Reshaping global and regional value chains (6 October)
Ministerial round table: Regional integration for a resilient, inclusive and sustainable future (6 October)
Ministerial round table: Harnessing frontier technologies for shared prosperity (6 October)
Ministerial round table: Supporting productive transformation for greater resilience in a post-pandemic world (7 October)
Closing plenary meeting: Adoption of the ministerial declaration and outcome (7 October)
Closing ceremony (7 October)

Anexo IV

Participantes*

1. Participaron en el período de sesiones representantes de los siguientes miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Estonia
Albania	Etiopía
Alemania	Federación de Rusia
Angola	Fiji
Antigua y Barbuda	Filipinas
Arabia Saudita	Finlandia
Argelia	Francia
Argentina	Gabón
Armenia	Gambia
Australia	Ghana
Austria	Grecia
Azerbaiyán	Guatemala
Bahamas	Guinea
Bahrein	Guyana
Bangladesh	Haití
Barbados	Honduras
Belarús	Hungría
Bélgica	India
Belice	Indonesia
Benin	Irán (República Islámica del)
Bhután	Iraq
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Irlanda
Botswana	Italia
Brasil	Jamaica
Brunei Darussalam	Japón
Bulgaria	Jordania
Burkina Faso	Kazajstán
Burundi	Kenya
Camboya	Kuwait
Camerún	Lesotho
Canadá	Letonia
Chequia	Líbano
Chile	Lituania
China	Luxemburgo
Chipre	Madagascar
Colombia	Malasia
Congo	Malawi
Costa Rica	Marruecos
Côte d'Ivoire	Mauricio
Croacia	Mauritania
Cuba	México
Djibouti	Mongolia
Dominica	Mozambique
Ecuador	Namibia
Egipto	Nauru
Emiratos Árabes Unidos	Nepal
Eslovenia	Nicaragua
España	Níger
Estado de Palestina	Nigeria

* La lista de participantes figura en el documento TD(XV)/INF.1.

Noruega	Santa Sede
Nueva Zelandia	Senegal
Omán	Serbia
Países Bajos	Seychelles
Pakistán	Sierra Leona
Panamá	Singapur
Paraguay	Sri Lanka
Perú	Sudáfrica
Polonia	Sudán
Portugal	Sudán del Sur
Qatar	Suecia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Suiza
República Árabe Siria	Tailandia
República Centroafricana	Timor-Leste
República de Corea	Togo
República de Moldova	Trinidad y Tabago
República Democrática del Congo	Túnez
República Democrática Popular Lao	Turquía
República Dominicana	Ucrania
República Unida de Tanzania	Uganda
Rumania	Uruguay
Rwanda	Venezuela (República Bolivariana de)
San Vicente y las Granadinas	Viet Nam
Santa Lucía	Yemen
	Zambia
	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en la Conferencia las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Asociación Latinoamericana de Integración
 Banco Africano de Exportación e Importación
 Banco de Desarrollo del Caribe
 Banco Interamericano de Desarrollo
 Banco Islámico de Desarrollo
 Centro del Sur
 Comisión Económica Euroasiática
 Comunidad del Caribe
 Oficina Internacional de Aranceles de Aduanas
 Organisation internationale de la francophonie
 Organización de Cooperación Islámica
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Organización Internacional de las Maderas Tropicales
 Secretaría del Commonwealth
 Unión Africana
 Unión Europea
 Unión por el Mediterráneo

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 Comisión Económica para Europa
 Comisión Económica y Social para Asia Occidental
 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
 Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Oficina de Servicios de Supervisión Interna
 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
 Oficina Ejecutiva del Secretario General
 Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados
 Centro de Comercio Internacional
 Fondo Monetario Internacional
 Grupo Banco Mundial
 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
 Organización Mundial de la Salud
 Organización Mundial del Comercio
 Unión Internacional de Telecomunicaciones
 Unión Postal Universal
 Voluntarios de las Naciones Unidas

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Africa 21
 Asamblea Mundial de la Juventud
 Cámara de Comercio Internacional
 Centro de Investigación en Economía y Política
 Coalición de la Sociedad Civil
 Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo
 Confederación Sindical Internacional
 Consumer Unity and Trust Society International
 Consumers International
 Institute for Regulation and Competition of the Consumer Unity and Trust Society
 Internacional de Servicios Públicos
 International Alliance of Women
 International Network for Standardization of Higher Education Degrees
 International Ocean Institute
 International Organization for Standardization
 Oxfam Internacional
 Red del Tercer Mundo
 Red Europea sobre Deuda y Desarrollo
 Society for International Development
 Southern and Eastern Africa Trade Information and Negotiations Institute Uganda
 Tax Justice Network-Africa
 Unión Internacional de Transporte por Carretera
 Village Suisse ONG

Categoría especial

Asia Pacific Forum on Women, Law and Development

Acreditadas ante la Conferencia

Caribbean Policy Development Centre

Anexo V

Listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

Lista A

Afganistán	Guinea Ecuatorial	Papua Nueva Guinea
Angola	India	Qatar
Arabia Saudita	Indonesia	República Árabe Siria
Argelia	Irán (República Islámica del)	República Centroafricana
Bahrein	Iraq	República Democrática del Congo
Bangladesh	Islas Marshall	República Democrática Popular Lao
Benin	Islas Salomón	República Popular Democrática de Corea
Bhután	Israel	República Unida de Tanzania
Botswana	Jordania	Rwanda
Brunei	Kenya	Samoa
Darussalam	Kuwait	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Lesotho	Senegal
Burundi	Líbano	Seychelles
Cabo Verde	Liberia	Sierra Leona
Camboya	Libia	Singapur
Camerún	Madagascar	Somalia
Chad	Malasia	Sri Lanka
China	Malawi	Sudáfrica
Comoras	Maldivas	Sudán
Congo	Malí	Tailandia
Côte d'Ivoire	Marruecos	Timor-Leste
Djibouti	Mauricio	Togo
Egipto	Mauritania	Tonga
Emiratos Árabes Unidos	Micronesia (Estados Federados de)	Túnez
Eritrea	Mongolia	Turkmenistán
Eswatini	Mozambique	Uganda
Etiopía	Myanmar	Vanuatu
Fiji	Namibia	Viet Nam
Filipinas	Nepal	Yemen
Gabón	Níger	Zambia
Gambia	Nigeria	Zimbabwe
Ghana	Omán	
Guinea	Pakistán	
Guinea-Bissau	Palau	

(98)

Lista B

Alemania	Francia	Países Bajos
Andorra	Grecia	Portugal
Australia	Irlanda	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Austria	Islandia	República de Corea
Bélgica	Italia	San Marino
Canadá	Japón	Santa Sede
Chipre	Liechtenstein	Suecia
Dinamarca	Luxemburgo	Suiza
España	Malta	Turquía
Estados Unidos de América	Mónaco	
Finlandia	Noruega	
	Nueva Zelandia	

(32)

Lista C

Antigua y Barbuda	Dominica	Paraguay
Argentina	Ecuador	Perú
Bahamas	El Salvador	República Dominicana
Barbados	Granada	Saint Kitts y Nevis
Belice	Guatemala	San Vicente y las Granadinas
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	Suriname
Chile	Honduras	Trinidad y Tabago
Colombia	Jamaica	Uruguay
Costa Rica	México	Venezuela (República Bolivariana de)
Cuba	Panamá	(33)

Lista D

Albania	Estonia	Montenegro
Azerbaiyán	Federación de Rusia	Polonia
Belarús	Georgia	República de Moldova
Bosnia y Herzegovina	Hungría	Rumania
Bulgaria	Kazajstán	Serbia
Chequia	Kirguistán	Ucrania
Croacia	Letonia	Uzbekistán
Eslovaquia	Lituania	(25)
Eslovenia	Macedonia del Norte	

Anexo VI

Lista de documentos*

TD/520	Programa provisional y anotaciones Nota de la secretaría de la UNCTAD
TD/520/Add.1	Organization of the work of the Conference Note by the UNCTAD secretariat
TD/521	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia Nota de la secretaría de la UNCTAD
TD/522	Declaración ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XV UNCTAD De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos
TD/523	Declaración del Foro de la Juventud Arriba: a cambiar el ritmo
TD/524	Declaración de la Sociedad Civil para el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
TD/525	Declaración de los Ministros de los países menos adelantados en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
TD/526	Declaración de los Ministros de los países en desarrollo sin litoral aprobada en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
TD/527	Declaración ministerial del grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo con ocasión del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
TD/528	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
TD/529	Agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Barbados
TD/530	Noveno Foro Mundial sobre los Productos Básicos, XV UNCTAD Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/531	Cumbre de Líderes Mundiales: Diálogo sobre las vulnerabilidades mundiales – Llamado desde una situación de vulnerabilidad Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/532	Cumbre de Líderes Mundiales: Diálogo sobre la desigualdad – ¿Cambiará de verdad la crisis de la COVID-19 las reglas del juego? Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/533	Cumbre de Líderes Mundiales: Diálogo sobre la creación de una senda para un desarrollo más próspero – Estar a la altura del momento Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

* Los documentos mencionados están disponibles en el sitio web de la Conferencia (<http://unctad15.org>).

TD/534	Mesa redonda ministerial: aumento de la financiación para el desarrollo Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/535	Mesa redonda ministerial: Reconfiguración de las cadenas de valor regionales y mundiales Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/536	Mesa redonda ministerial: integración regional en pro de un futuro resiliente, inclusivo y sostenible Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/537	Mesa redonda ministerial: Aprovechamiento de las tecnologías de frontera para la prosperidad común Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/538	Mesa redonda ministerial: Apoyo a la transformación productiva para incrementar la resiliencia en un mundo pospandémico Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/INF.71	The inaugural Gender and Development Forum at the fifteenth session of the United Nations Conference on Trade and Development, Bridgetown Declaration
TD/INF.72	The Bridgetown Accord Creative Economy and Digitalization Forum
TD/539	Primer Foro sobre Género y Desarrollo en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Declaración de Bridgetown
TD/540	El Acuerdo de Bridgetown Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio
TD/541	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a su 15º período de sesiones
TD/541/Add.1	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a su 15º período de sesiones, Adición 1
TD/541/Add.2	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a su período de sesiones, Adición 2
TD(XV)/INF.1	List of participants
